Hoja de Vida



PETTER ALEXANDER

TRUJILLO VEGA

DATOS PERSONALES

Nombre	:	*PETTER ALEXANDER*
Apellidos	:	*TRUJILLO VEGA*
Fecha de Nacimiento	:	*Agosto16 de 1991*
Lugar de Nacimiento	:	*Bucaramanga – Santander*
Cédula de Ciudadanía	:	*1.098.711.248 de Bucaramanga*
Estado Civil	:	*Soltero*
Profesión	:	*Administrador de Empresas*
Dirección	:	*Calle 197 N° 15-04Versalles CampC3*
Teléfono	:	*3003757715*
Ciudad	:	*Bucaramanga*

ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios	:	*COLEGIO LICEO PATRIA QUINTA BRIGADA Bucaramanga*
Secundarios	:	*COLEGIO LICEO PATRIA QUINTA BRIGADA Bucaramanga*
Título Obtenido	:	***Bachiller Académico***
Universitarios	:	*UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA*
Título Obtenido	:	***Administrador de Empresas***
Superiores	:	*Universidad de Santander – UDES*
Título Obtenido	:	***Especialista en Dirección para el desarrollo de la Gestión Publica***
Superiores	:	*Universidad Manuela Beltrán - UMB*
Título Obtenido	:	***Especialista en Salud Ocupacional***

SEMINARIOS REALIZADOS

DIPLOMADO	*: Sistema de Gestión Administraciónen SO* *Universidad Manuela Beltrán-UMB* *Bucaramanga*
DIPLOMADO	*: Administración de Riesgos Higiénicos* *Universidad Manuela Beltrán- UMB* *Bucaramanga*
SEMINARIO	*: Como contratar y despedir empleados en el marco de la ley* *B&M Gestión Documental.*
CURSO	*: Desarrollo de Acciones de Mejora Aplicadas a Sistemas de Gestión* *SENA*
CURSO	*: Salud Ocupacional* *SENA*

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	***VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER VITELSA SA.***
Cargo	*: Practicante universitario Gestión Humana*
Jefe Inmediato	*Dr. Freddy Fernando Luna Avila*
Tiempo de Servicio	*Enero 2013- Mayo- 2013*
Ciudad	*Bucaramanga*

Entidad	***:VIDRIOS TEMPLADOS Y LAMINADOS DE SANTANDER VITELSA SA.***
Cargo	*: Coordinador Gestión Humana, Salud ocupacional*
Tiempo de Servicio	*: Mayo 2013- Mayo 2014*
Ciudad	*: Bucaramanga*

Entidad	***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.***
Cargo	*:Profesional Contratista*
Jefe Inmediato	*Dr. Carlos Suarez Sánchez*
Tiempo de Servicio	*Agosto 2014- Diciembre- 2014*
Ciudad	*Bucaramanga.*

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	***HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.***
Cargo	*: ProfesionalUniversitario Contratista*
Jefe Inmediato	*Dra. Silvia Amorocho*
Tiempo de Servicio	*Abril 2015- Agosto- 2015*
Ciudad	*Bucaramanga.*

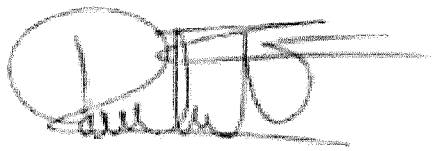
Entidad	***ULTRA SERVICIOS LTDA.***
Cargo	*: Apoyo administrativo en recursos humanos salud y seguridad en el trabajo, labor desarrollada en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS*
Jefe Inmediato	*Dra. Martha Constanza Nieto Ramírez*
Tiempo de Servicio	*09 Octubre 2015- 08 Diciembre- 2015*
Ciudad	*Bucaramanga.*

Entidad	***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.***
Cargo	*:Profesional Universitario SST*
Jefe Inmediato	*Dra. María Fernanda Zafra Vega*
Tiempo de Servicio	*1 de diciembre de 2016 – 19 agosto 2022*
Ciudad	*Bucaramanga.*

Entidad	***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.***
Cargo	*:Profesional Contratista*
Jefe Inmediato	*Dra. María Fernanda Zafra Vega*
Tiempo de Servicio	*12 de Octubre de 2022 – 20 Diciembre 2022*
Ciudad	*Bucaramanga.*

Entidad	***CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.***
Cargo	*:Profesional Contratista*
Jefe Inmediato	*Dra. María Fernanda Zafra Vega*
Tiempo de Servicio	*09 de febrero de 2023 – 08 Diciembre 2023*
Ciudad	*Bucaramanga.*

Entidad	***ROCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S***
Cargo	*Residente Profesional HSEQ*
Jefe Inmediato	*Ing. Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez*
Tiempo de Servicio	*15 de enero de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2024*
Ciudad	*Tunja Boyacá*



PETTER TRUJILLO VEGA
C.C. 1.098.711.248 de Bucaramanga

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Petter Alexander Trujillo Vega

C.c No. 1098711248 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 13 del mes Diciembre del año 2017

Rector

Secretario General

Director del Programa

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No 64731

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***TRECE (13)*** *días del mes* ***DICIEMBRE*** *del año* ***DOS MIL DIECISIETE (2017)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA***
Con cédula de ciudadanía número ***1098711248*** *Expedida* ***BUCARAMANGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DISEÑO DE UNA GUÍA PRÁCTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO CONTABLE APLICADAS EN LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS DE LA SECCIÓN Nº 34 PARA PYMES

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera ***4.00 (CUATRO PUNTO CERO)*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***TRECE (13)*** *del mes de* ***DICIEMBRE*** *de* ***DOS MIL DIECISIETE (2017).***

Registrado en el Folio No. ***63128,*** *Libro* ***D-4*** *Diploma No* ***53401***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Petter Alexander Trujillo Vega

C.C. 1.098.711.248 de Bucaramanga (Sder)

EL TÍTULO DE

Especialista En Salud Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A LOS 24 DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2014

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 009
Acta de Grado No. 265
Folio No. 2934
Registro Profesional No. 02934

P2396

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 065 LIBRO No. 009 FOLIO No. 2934

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Petter Alexander Trujillo Vega

C.C. No. *1.098.711.248 de Bucaramanga (Sder)*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista En Salud Ocupacional

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB,
SECCIONAL BUCARAMANGA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 24 DIAS DEL MES OCTUBRE DE 2014

Cedula

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. P2396

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Personería Jurídica Resolución No. 1560 del 29 de Marzo de 2007
Ministerio De Educación Nacional

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 02934

CERTIFICA QUE:

Petter Alexander Trujillo Vega
C.C. No. 1098711248 Bucaramanga (Sder)

MEDIANTE ACTA NO. 065 LIBRO 009 FOLIO 2934 EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2014
RECIBIO EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL NO. 02934 DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2014.

CARLA LILIANA OLARTE ZAMBRANO
Directora Registro y Control.

Bucaramanga, Calle de los estudiantes No. 10-20 – Tels.: 6525202/7230/7231
Dirección Internet: www.umbbga.edu.co E-mail: carla.olarte@umb.edu.co

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Yetter Alexánder Trujillo Vega

Cédula de ciudadanía No. 1.098.711.248 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Administrador de Empresas

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el día 8 del mes de Noviembre del año 2013

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 3303 del libro 15-P1 de registro de diplomas refrendado en Bucaramanga el 8 de Noviembre de 2013

7680

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 5587

(Libro 15 - P1, Folio 3303)

La Escuela de **CIENCIAS ESTRATÉGICAS** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,** aprobado por Acuerdo No. CD-07 de Mayo 22 de 1997, expedido por el Consejo Directivo de la UPB - Medellín.

Confiere el título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

A: **PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA**

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1,098,711,248 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,** cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Practica empresarial, el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

El graduando respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el OCHO (08) de noviembre del año DOS MIL TRECE (2013).

El Rector Seccional, Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, A.E. GLADYS ROCÍO RAMÍREZ JURADO

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 08 de noviembre de 2013.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, **Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Certifica que:

PETTER TRUJILLO VEGA

Asistió a la:

JORNADA TÉCNICA "ENLAZANDO SABERES, CONSTRUIMOS"

Realizada en el Campus Universitario, los días 26 y 27 de abril de 2012,
con una intensidad de (16) dieciséis horas.

GLADYS ROCÍO RAMÍREZ JURADO
Decana de la Escuela de Ciencias Estratégicas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.711.248

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA APLICADAS A SISTEMAS DE GESTION.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

19557760 - 07/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224007148 27CC1098711248C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.711.248

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL,

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM ROSERO AGUILAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM ROSERO AGUILAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

12641367 - 10/06/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.scna.edu.co, bajo el número 922700504257CC1098711248C.

APRENDA COMO CONTRATAR Y DESPEDIR EMPLEADOS EN EL MARCO DE LA LEY

B&M
Gestión Documental

Grupo Jess

CERTIFICA:

QUE: **PETTER TRUJILLO VEGA**

Asistió al Seminario "Aprenda Cómo Contratar y Despedir Empleados en el Marco de la Ley" Realizado en Bucaramanga, Santander; El día 20 de marzo de 2013, en el Hotel Chicamocha , con una Intensidad de 6 Horas Académicas.

SANDRA PAOLA QUIROGA
CONFERENCISTA

La República de Colombia y en su nombre, el

Liceo Patria

Bucaramanga

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga según Resolución No. 1699 de Noviembre 25 de 2008

Confiere a:

Petter Alexander Trujillo Vega

T.I. No. 910816-07384 de Bucaramanga

El título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional **P.E.I.** del Liceo Patria

Rectora

Lic. Cecilia Sierra Becerra
C.C. 28.253.293 de Mogotes

LICEO PATRIA
CIENCIA PATRIA VIRTUD
BUCARAMANGA

Secretaria

Clara Inés Mera López
C.C. 37.839.654 de Bucaramanga

Anotado en el control interno del Liceo Patria, en el

Libro de Diplomas No. 001 Folio No. 0004 Diploma No. 0060

Se anula recibo oficial por concepto de estampillas N°. 90278275

Dado en Bucaramanga, el 11 de Diciembre del año 2008

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

LICEO PATRIA

BUCARAMANGA

Reconocido oficialmente por la secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según resolución No. 1699 del 25 de Noviembre de 2008.

Acta de Grado

En la ciudad de Bucaramanga a los 01 día del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron en las instalaciones del LICEO PATRIA , la comisión de Evaluación y Promoción con el fin de determinar la aprobación de los estudiantes del último grado.

La suscrita rectora y secretaria, después de comprobar la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes del grado undécimo, en el nivel de Educación Media Académica y confrontar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, procedieron a autorizar se otorgue el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Petter Alexander Trujillo Vega

T.I. No. 910816-07384 de Bucaramanga

Con lo anterior se da cumplimiento a lo ordenado en la ley General de Educación No. 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto reglamentario No. 230 de Febrero 11 de 2002.

Es copia en lo pertinente del acta General de graduación No. 001 de fecha Diciembre 11 de 2008 contenida en el libro general de Actas de Grado No. 001 del Liceo.

Firmada y sellada por Lic. CECILIA SIERRA BECERRA en calidad de rectora y CLARA INES MERA LOPEZ en calidad de secretaria.

CECILIA SIERRA BECERRA

LICEO PATRIA CIENCIA PATRIA VIRTUD BUCARAMANGA

CLARA INES MERA LOPEZ

Dada en Bucaramanga a los 11 días del mes de Diciembre del año 2008

Se anexa recibo oficial de Fondos Departamentales por concepto de estampillas.

NIT. 800.230.708-4

VITELSA S.A.
Bucaramanga
Vidrio de Seguridad

ISO 9001
Icontec
Certificado No SC 2933-1

VITELSA S.A.

CERTIFICA

Que el señor (a) ***Petter Alexander Trujillo Vega,*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía número* ***1,098,711,248*** *laboró en nuestra empresa desempeñando el cargo de* ***Coordinador Gestion Humana,*** *desde el 28 de Mayo de 2013, hasta el 24 de Mayo de 2014 desempeñando las siguientes funciones especificas.*

- *Apoyar la vinculación permanente del recurso humano competente y requerido para el desarrollo de los procesos en la empresa.*
- *Apoyar el reclutamiento de personal a través de las diferentes fuentes de convocatoria (internet, universidades, Sena, bolsas de empleo, entidades educativas y universitarias, prensa etc.), como insumo de entrada al proceso de selección de personal.*
- *Apoyar el proceso de selección de personal, de acuerdo con el perfil requerido (vacante operativa o administrativa) dando cumplimiento al procedimiento establecido.*
- *Verificar los requisitos mínimos que debe cumplir el personal en correspondencia con las exigencias establecidas por la empresa en términos de eficiencia, educación, formación, experiencia y habilidades.*
- *Coordinar y evaluar la eficacia del programa de inducción y re inducción en el cargo, implementado con el fin de desarrollar las competencias requeridas o aplicar adecuadamente las que ya se tienen en el cargo.*
- *Facilitar la ejecución de actividades de formación y capacitación al personal, una vez han sido planeadas e incluidas en los programas de capacitación mensual.*

- *Coordinar con la gerencia los estímulos al trabajador, a través del plan de estímulos y programas de bienestar suministrados con base al seguimiento, evaluación de desempeño y necesidades de mejoramiento en la calidad de vida del trabajador, promoviendo así el incremento de su capacidad productiva.*
- *Planear, coordinar, liderar y efectuar el proceso de evaluación de desempeño en el personal administrativo y operativo de la empresa. Suministrar el informe posterior a la Gerencia ó Subgerencia emitiendo un diagnostico global y recomendaciones de mejora.*
- *Apoyar a los trabajadores en el desarrollo de actividades que favorezcan el ambiente laboral y clima organizacional.*
- *Suministrar información de apoyo que sea clara, de manera oportuna al personal para apoyarlo y facilitar la ejecución de tareas especificas, cumplimiento de responsabilidades y/o desarrollo de labores cotidianas.*
- *Coordinar el trámite de los exámenes médicos de ingreso y de retiro del personal.*
- *Promover conductas y comportamientos asertivos para establecer estilos de vida saludables y ambientes laborales agradables.*
- *Revisar periódicamente que el personal que figura en nomina esté presente en la empresa y este viniendo a laborar.*
- *Entregar oportunamente a cada empleado los desprendibles de nomina.*
- *Velar por la efectiva gestión en la entrega de la dotación del personal y de los elementos de protección personal adecuados al cargo que se está desempeñando.*
- *Realizar los llamados de atención, compromisos para el personal de la empresa.*

- *Participar activamente en los planes, programas de mejoramiento continuo, salud ocupacional y demás aspectos que comprometan el desempeño institucional y que contribuyan al desarrollo integral de la empresa y el trabajador.*
- *Elaborar los informes del proceso de gestión humana que requiera la gerencia y suministrar el resultado de los indicadores de gestión del proceso.*
- *Custodiar y garantizar el correcto almacenamiento de las hojas de vida y documentación de los empleados.*
- *Participar en la implementación de acciones correctivas y/o preventivas necesarias para el mejoramiento de las diferentes áreas, tanto administrativas como productivas, en beneficio del trabajador.*
- *Dar cumplimiento a las demás funciones asignadas por el Jefe inmediato de acuerdo a la naturaleza y área de desempeño del cargo.*

El Coordinador de Gestión Humana está autorizado para emprender acciones preventivas y/o correctivas encaminadas al mejoramiento continuo de su área, evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos, el resultado de su gestión y del personal a su cargo; dirigir, asignar y controlar la ejecución de las tareas o actividades dirigidas al personal o que involucren al trabajador, efectuar seguimiento y exigir mayor eficiencia en la labor del personal a su cargo, controlar los registros asociados a los procedimientos de su área y asistir a eventos en representación de la empresa, fuera de ella, con previa autorización de la gerencia.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga, a los (26) días del mes de Marzo de 2014.

Atentamente,

FREDDY FERNANDO LUNA AVILA
Gerente Administrativo y Financiero

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2023 Certificación contractual
CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA, identificado con cédula de ciudadanía o nit 1098711248, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No.14417

Fecha de inicio: 09 de febrero de 2023 **al 08** de diciembre de 2023 **Valor total:** $ 44,000,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA COADYUVAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, EN ESPECIAL LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CALIDAD E INDICADORES.

Estado: Vigente

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EPP Y PLAN DE EMERGENCIAS, INSPECCIONES, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION Y LAS DEMAS DESCRITAS EN EL DOCUMENTO A-TH-DE01 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 2. APOYAR A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES Y EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE ACCIÓN FORMULADOS ANTE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS PLAZOS PREVISTOS Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS. 3. APOYAR A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL SIGC PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS. INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE AUDITORIAS, ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CALIDAD PERTINENTES A LA CGTH Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA ASESORA ADEI). 4.APOYAR A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, ASOCIADAS CON LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG. 5. APOYAR LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE TALENTO HUMANO APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG. 6. APOYAR A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN EL PROCESO DE MEDICIÓN MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO Y REVISIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE LA COORDINACIÓN.7. LAS DEMAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE DERIVEN DEL ALCANCE LDEL OBJETO CONTRACTUAL.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista

Bucaramanga, 06 de Enero de 2023 Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201 573-0

Certifica que el señor(a) PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA, identificado con cédula de ciudadanía o nit 1098711248, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 9356

Fecha de inicio: 04 de Agosto de 2014 al 23 de Diciembre de 2014 Valor total: $9.000.000.00

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS: GESTION DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, ORENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL SIGC, GOBIERNO EN LINEA Y APOYO EN LOS PROCESOS ESTADISTICOS, INVESTIGATIVOS Y DE MODERNIZACIÓN.

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. MANTENER AL DÍA LOS PROCESOS DEL SIGC DE LOS CUALES ES RESPONSABLE SOPIT, LO CUAL CONSISTE ENTRE OTRAS EN LA REVISION DE LA CARACTERIZACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS DEL PROCESO Y PROPONER MEJORAS2. REVISAR LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS REGISTROS DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EVITAR SU VENCIMIENTO Y PROPONER ACCIONES PARA ATENDER DICHOS COMPROMISOS 3. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL SIGC Y GEL Y MANTENER LAS ACTAS ACTUALIZADAS 4. HACER SEGUIMIENTO E IMPLEMENTAR MEJORAS PROPUESTAS EN EL GEL 5. ORGANIZAR E IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN DE INDICADORES GENERADOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA CDMB 6. CREAR LOS INDICADORES EN EL SNIVDT. Y CARGAR LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES EN EL SNIVDT 7. GENERAR REPORTES DE LOS INDICADORES. 8. ESTABLECER LOS INDICADORES DEL SIME DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO SOPIT DE LA CDMB 9. PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES

Contrato de Prestación de Servicios No. 14213

Fecha de inicio: 12 de Octubre de 2022 al 20 de Diciembre de 2022 Valor total: $10,120,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA COADYUVAR EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, EN ESPECIAL LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-TH-016)

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. APOYAR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EPP Y PLAN DE EMERGENCIAS, INSPECCIONES, ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION Y LAS DEMAS DESCRITAS EN EL DOCUMENTO A-TH-DE01 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 2. APOYAR A LA COORDINACIÓN DE GESTION DE TALENTO HUMANO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, ASOCIADAS CON LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 3. APOYAR LAS INVESTIGACIONES DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES

PROFESIONALES QUE SE PRESENTEN EN LA ENTIDAD, REPORTAR A LA ARL Y PRESENTAR LOS RESPECTIVOS INFORMES. 4 APOYAR EL DILIGENCIAMIENTO Y REPORTE DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.5. APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6 LAS DEMAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE DERIVEN DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de enero de 2023.

RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)

Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista – Secretaria Ejecutiva

CGTH-285

Bucaramanga, 16 de Marzo de 2015

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890.201.573-0

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA , identificado(a) con cédula de ciudadania o nit 1098711248, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuació

Contrato de Prestación de Servicios **No.** 9356

Fecha de Inicio: 04 de Agosto de 2014 **al** 23 de Diciembre de 2014 **Valor total:** $9,000,000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS: GESTION DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL, ORENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL SIGC, GOBIERNO EN LINEA Y APOYO EN LOS PROCESOS ESTADISTICOS, INVESTIGATIVOS Y DE MODERNIZACIÓN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. MANTENER AL DÍA LOS PROCESOS DEL SIGC DE LOS CUALES ES RESPONSABLE SOPIT, LO CUAL CONSISTE ENTRE OTRAS EN LA REVISIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN. LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS DEL PROCESO Y PROPONER MEJORAS
2. REVISAR LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS REGISTROS DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA EVITAR SU VENCIMIENTO Y PROPONER ACCIONES PARA ATENDER DICHOS COMPROMISOS
3. ASISTIR A LAS REUNIONES DEL SIGC Y GEL Y MANTENER LAS ACTAS ACTUALIZADAS
4. HACER SEGUIMIENTO E IMPLEMENTAR MEJORAS PROPUESTAS EN EL GEL
5. ORGANIZAR E IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN DE INDICADORES GENERADOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA CDMB
6. CREAR LOS INDICADORES EN EL SNIVDT. Y CARGAR LAS VARIABLES DE LOS INDICADORES EN EL SNIVDT
7. GENERAR REPORTES DE LOS INDICADORES.
8. ESTABLECER LOS INDICADORES DEL SIME DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO SOPIT DE LA CDMB
9. PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES MENSUALES

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, con vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición.

LUIS CARLOS CHAPARRO GOMEZ

Proyectó: Alba Yaneth Basto Cuadros

Carrera 23 No. 37-63 Bucaramanga - Colombia
PBX. (7) 634 6100 FAX: 634 6144
Linea gratuita 018000917300
www.cdmb.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.711.248**

TRUJILLO VEGA

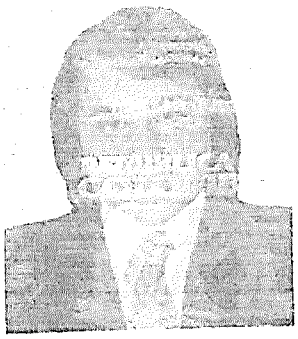
APELLIDOS

PETTER ALEXANDER

NOMBRES

Petter Trujillo Vega.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1991**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2009 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00194761-M-1098711248-20091108 0017811798A 2 32753085

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1098711248

APELLIDOS Y NOMBRES

TRUJILLO VEGA

PETTER ALEXANDER

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 16 OCT 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03451375

280575 14-2012

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 131153 otorgada a PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA, con la cédula de ciudadanía No. 1098711248, se encuentra vigente.

Que PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 131153 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 05 del 11 de Febrero de 2020.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veinticuatro (24) de Febrero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 24-02-2025 06:13:58 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 178180

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

178180-1098711248-CP

CO-09/3235
Prestación de servicios de: selección, contratación, administración y suministro de personal, así como la prestación de servicio de Outsourcing en el área administrativa y operativa.

CER-456-15

Bucaramanga, 8 de diciembre de 2015

LA DIRECTORA DE SERVICIOS

HACE CONSTAR

Que el señor, PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.098.711.248 de Bucaramanga (Santander), trabajó con un contrato a término fijo inferior a un año, desde el 9 de octubre de 2015, desempeñando el cargo de APOYO ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Este contrato se da por terminado a causa de la renuncia voluntaria del trabajador el día 8 de diciembre de 2015.

Se expide a solicitud del interesado.

MARTHA CONSTANZA NIETO RAMÍREZ
Directora de servicios

ACEPTO, _____
1098711245

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor **PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1.098.711.248**, prestó sus servicios a la institución mediante:

- ✓ Contrato de Prestación de Servicio N°**0209** de fecha del 15 de abril de 2015 con fecha de terminación 14 de agosto de 2015, cuyo objeto del contrato es "PRESTACION DE SERVICIOS DIRIGIDOS A APOYAR EL PROCESO DE GESTION DEL MEJORAMIENTO CONTINUO, DESARROLLANDO E IMPLEMENTANDO ACCIONES DE MEJORAMIENTO APLICADAS AL SISTEMA DE GESTION DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER", valor del contrato **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 10.000.000).**

Se adhiere Recibo **N°47599** por pago de estampilla así: Pro Desarrollo $900, Pro Electrificación $1100, Pro Cultura $2100, Pro Hospital $2100, Pro Ancianos $900, Estampilla Ordenanza 012 Gobernación $710.

Se expide en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de enero de 2016 a solicitud del interesado.

E.S.E.
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
JEFE U.F. TALENTO HUMANO

DAMARY RUEDA SANCHEZ

PROYECTO: RAMIRO CAMPOS BAUTISTA -TÉCNICO - GESTIÓN INTEGRAL

SG-CGETH-151

Bucaramanga, agosto 23 de 2022

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR (E) DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB

HACE CONSTAR:

Que **PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA,** identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 1.098.711.248, presta sus servicios en esta entidad en calidad de empleado público de la planta global de personal de la CDMB. Desempeña el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 09, en PROVISIONALIDAD,** nombrado mediante resolución N° **1074** de 30 de noviembre de 2016 y acta de posesión N° 160 desde el primero (01) de diciembre de 2016 hasta el 19 de agosto de 2022.

Las funciones desempeñadas de conformidad con el manual de funciones y competencias laborales establecido mediante resolución N°. 0689 de 31 de Agosto de 2016 y actualizadas mediante resolución N° 250 de 29 de mayo de 2020 son:

II. ÁREA FUNCIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Apoyar la formulación y realización de las actividades relacionadas con el programa de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación, con el fin de garantizar un ambiente laboral adecuado que permita el desarrollo del talento humano y del potencial profesional y laboral de los servidores públicos de la Entidad.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Apoyar a la Coordinación de Gestión de Talento Humano en la formulación y ejecución del programa del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Coordinar el desarrollo y ejecución de los subprogramas de Seguridad y Salud en el Trabajo, EPP y Plan de Emergencias, adoptados en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la entidad, en procura del cumplimiento de los objetivos y metas del proceso dando cumplimiento a la normatividad vigente. 3. Apoyar a la Coordinación de Gestión de Talento Humano en el desarrollo de las actividades de carácter legal, técnico y administrativo, asociadas con la organización y el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Apoyar a la dependencia en la ejecución de las actividades que surjan de los estudios y decisiones emanados del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Estudiar las causas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales que se presenten en la Entidad, reportar a la ARL y presentar los respectivos informes ante su superior inmediato con las propuestas para implementar medidas correctivas. 6. Organizar, de acuerdo con las indicaciones del responsable del proceso la agenda de las actividades institucionales del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 7. Proponer y ejecutar las actividades para la divulgación de los temas y la agenda del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 8. Estudiar y conceptuar sobre las sugerencias que, en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, presenten los servidores a través el Comité Paritario. 9. Presentar ante el superior inmediato los informes sobre los estudios de actividades de riesgo. que se adelanten en la Corporación por parte de la Administradora de Riesgos Laborales.10. 10. Apoyar a la dependencia en el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la Administradora de Riesgos Laborales.11.

11. Coordinar el desarrollo de las capacitaciones, conformación de la brigada de emergencia institucional que permita atender de manera adecuada las situaciones de riesgo que se presenten en desarrollo del Plan de Emergencias.
12. Ejercer las actividades previstas en la supervisión de los procesos contractuales que se adelanten en la prestación de bienes y servicios adquiridos para la ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le sean asignados por el superior inmediato de acuerdo a su área de desempeño y en procura de la defensa de los objetivos institucionales.

Esta constancia se expide con destino personal dada en Bucaramanga a los veintitrés (23) día del mes de agosto de 2022.

HIPÓLITO DIAZ OCHOA
Coordinadora de Gestión de Talento Humano (E)

Proyectó:	*Nancy Yaneth Patiño Sandoval*	*Secretaria- Gestión de talento Humano.*	
Revisó.:	*Hipólito Díaz Ochoa*	*Profesional Gestión Talento Humano*	
Responsable:	*Coordinación Gestión Talento humano*		

OCUPASALUD
NIT 900454102-6

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha
06/10/2022



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	16/08/1991	**Edad.:**	31
Nombre:	PETTER TRUJILLO VEGA	**Documento:**	C.C. 1098711248	**Escolaridad:**	POSGRADO
Cargo:	INDEPENDIENTE	**Actividad Economica:**	ADMINISTRATIVA	**Genero:**	MASCULINO
Estado Civil:	SOLTERO	**Dirección:**	CLL 97#15-04 CASA C3		
Municipio:	FLORIDABLANCA	**Teléfono:**	3003757715	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	NUEVA E.P.S.	**ARL:**	ARP SURA		

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	06/10/2022	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

seguir el protocolo de bio-seguridad
Higiene Postural
seguir el protocolo de bio-seguridad

OBSERVACIONES FINALES

Paciente quien no presenta restricciones según resolución 223 del 2021.
No presenta síntomas respiratorios, no se evidencia hallazgos asociados a infección por COVID 19 ni enfermedad aspiratoria aguda.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

N/A

VACUNA COVID-19

Pfizer

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínico solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiologica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

PETTER TRUJILLO VEGA
(1098711248)

LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ
Especialista en Salud Ocupacional
640049 / 63530865

Puedes validar este examen en
https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo:
L0H8JLL2A8504310

GOBERNACION DEL QUINDIO
NIT: 890001639-1
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS
Resolución No. 63-0049 DEL 07/11/2012

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION
PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO en uso de las facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la ley 715/2001, El Decreto 1875/1994 y el Decreto 1352/2000 y el Decreto de Delegación No.001077 del 23/10/2012 de la Gobernación del Quindío y

CONSIDERANDO:

Que: **LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ** con cédula de ciudadanía Número: **63.530.865** expedida en: **BUCARAMANGA** , ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **MEDICO** ,según título que le otorgó La : **UNIVERSIDAD DE SANTANDER** De la Ciudad de : **Bucaramanga** mediante Diploma de Grado del **21/02/2012** , **Diploma No. 12455** Folio **22142**libro No. **C-7** y Acta de Grado No. **23884**, de este Claustro Universitario.

Que en cumplimiento de la Ley 50 de 1981 ,sus Decretos reglamentarios y la Resolución No: **000566/2012, expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social** , se ordenó la realización de un Sorteo Departamental para la adjudicación de plazas para el Servicio Social Obligatorio para profesionales en MEDICINA, Y BACTERIOLOGIA, en las instalaciones de cada Dirección Territorial .
El Sorteo se realizó en el **Instituto Seccional de Salud .Del Quindio** , Hoy Secretaria Departamental de Salud ,para la plazas de: **MEDICINA** el **19/ 10/ 2012**, y dentro de los resultados obtenidos se encontró, que : : **LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ** : **SALIO EXONERADA(O)** y que después de haberse ocupado todas las plazas a nivel Departamental. en esta Profesión, de acuerdo al : **ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION :00566/2012** , se autorizo exonerar a los profesionales que no quedaron en dichas plazas.
De acuerdo a esta situación, La Secretaria Departamental de Salud del Quindío:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a : **LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ** , con cédula de ciudadanía Número: **63.530.865** expedida en **BUCARAMANGA** para llevar a cabo el Tramite de su **REGISTRO** de su título como **MEDICO.**

ARTICULO SEGUNDO: *Autorizar a LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ* identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía **63.530.865** *expedida en BUCARAMANGA para ejercer como: MEDICO en todo el Territorio Nacional.*

ARTICULO TERCERO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su otorgamiento es independiente de la inscripción que se debe realizar en la zona geográfica donde se va a laborar.*

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Quindío.

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
Secretario de Salud Departamental

En la copia se achiva y anulan estampillas: Pro desarrollo: $3.600 Decreto635 del 22/12/2011 /Pro hospital:$3.600 Decreto 1120/16/12/2011 y Pro universidad 3.600: Decreto 1084 del 07/12/2011 ,.

Elabora: Gloria Patricia Ortegón / Revisa: Dra Claudia Romero Dirección-Calidad y Prestacion de Servicios

Atlántico para la Gente

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL ATLÁNTICO
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCIÓN N° 3513 DEL 26 DE JULIO DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

La Suscrita Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social,

C O N S I D E R A N D O

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012, por la cual reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 1° de la Resolución No.4502 de 2012, menciona que están a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que ofertan a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimiento señalados en la precitada resolución.

Que la citada Resolución, en su artículo 2°, expone los requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que **LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **63.530.865**, expedida en Bucaramanga (Santander), en su calidad de **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, título conferido por de la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Seguridad y salud en el trabajo.

Que, revisada la documentación presentada por la solicitante, esta Secretaria emite concepto favorable para la expedición de la Licencia de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como **PERSONA NATURAL**, a **LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **63.530.865**.

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución No.4502 de 2012, señala que las licencias otorgadas tendrán carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, por una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

Que el artículo 7° ibidem, menciona que en ningún caso la expedición de la licencia de salud ocupacional podrá tener costo y que ésta se emitirá de manera gratuita en todo el territorio nacional.

Que la documentación presentada por el solicitante, lo acredita para obtener Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, en las áreas de: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Investigación en área Técnica, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

En mérito de lo expuesto,

Atlántico para la Gente

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo como **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, a LENY FERNANDA LIZARAZO LOPEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 63.530.865, en las siguientes áreas: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación de Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Investigación en área Técnica, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia se concede por el término de vigencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la presente Resolución, la cual es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de salud y protección social prorrogada por la Resolución No. 844 de 26 de mayo 2020, Resolución 1462 de 25 de agosto de 2020, Resolución No. 2230 de 27 de noviembre de 2020, 0222 de 25 de febrero de 2021 y Resolución 738 del 26 de mayo de 2021, y a lo establecido en el Decreto 154, 160, 320, 386 de 2020, 087 de 2021 y 218 del 31 de mayo de 2021, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico, se hace necesario notificar y dar a conocer electrónicamente el contenido del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede los recursos de ley, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011 y al art 13 de la ley 4502 del 2012. Dicho recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito enviándose al correo electrónico saludocupacional@atlantico.gov.co

Dada en Barranquilla, a los 26 días del mes de julio de 2021

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental del Atlántico

Elaboro: Jefferson Fonseca Galé – Profesional
Proyectó: Adid Perez R. – jurídica secretaría de salud
Revisó: Elcira Goenaga Jiménez. – Subsecretaria Salud Pública Atlántico
Revisó: Freddy García González- Profesional Especializado
Revisó: Katherine González – Jurídica – Secretaría de salud Departamental

ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
NIT:901706929-6

CERTIFICACIÓN LABORAL

De conformidad con la obligación 7 del artículo 57 del código sustantivo del trabajo

Yo, **NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.353.062 de San Luis de Gaceno – Boyacá, actuando en nombre propio, me permito **CERTIFICAR**, que el señor **PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.711.248 de Bucaramanga Santander prestó sus servicios laborales en **ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS** como **RESIDENTE PROFESIONAL HSEQ O SISO** a partir del 15 de enero de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2024, ejerció en este cargo para los Proyecto de Obra: **MS-IP-002-2021 "ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES EN EL PREDIO (HOGAR AGRUPADO) IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 083-34959 CON DIRECCION C 3 Nro.1 – 202 DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ" y CONTRATO NO. CM-295-2024 "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA PISCINA DEL TOBOGÁN Y ÁREAS CONEXAS DE LA SEDE LAS MERCEDES DEL CLUB MILITAR"** que se ejecutaron en el periodo señalado anteriormente.

FUNCIONES:
-Realizar informes periódicos de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
-Acompañamiento al programa de inspecciones planeas.
-Proceso de inducción y estudios de seguridad para diversas entidades.
-Verificación de proceso de contratación y procesos de afiliación.
-Proceso de ingreso para los contratistas y personas interesadas de las obras.
-Asistir a reuniones de avance de obra y materia de seguridad.
-Entrega y reposición de elementos de protección personal.
-Diligenciamiento de permisos y actualización de matriz de peligro.

Su desempeño laboral amerita la calificación empresarial **EXCELENTE** ya que sus actividades basadas en sus funciones fueron recibidas a satisfacción.

En constancia de lo anterior se expide y se firma en Tunja (Boyacá), a los quince (15) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Nestor Baudilio Cardenas B

NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ
CC 74.353.062 De San Luis de Gaceno Boyacá RL
ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
Nit : 901706929-6

CONSORCIO
FRENTES CENAC 2024

CONTRATO DE MANO DE OBRA

Contratante: **CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**
R/L NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ NIT 901.783.963-5

Contratista: **ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**
C.C. No. 901.706.929-6

Entre los suscritos a saber, **NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ** Representante legal del **CONSORCIO FRENTES CENAC 2024** con NIT. **901.783.963-5** mayor de edad y vecino de San Luis de Gaceno, identificado con cédula de ciudadanía número 74.353.062 de San Luis de Gaceno, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE**, de una parte y de otra **ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**, identificado con Nit No 901.706.929-6 de Santana- Boyacá quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Mano de obra para la ejecución del contrato No. 1 cuyo objeto es **ITEM 1 MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICALES DEL BATALLÓN DE SERVICIO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LARANDIA CAQUETÁ ITEM 2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H2 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.1 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H3- DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H4 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.3 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H5 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.4 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS - H6 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.5 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -I DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM**
3 MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM ITEM 4 MANTENIMIENTO DE LA SEDE HABITACIONAL DE LA QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL HOTEL GIL COLORADO EN BUCARAMANGA SANTANDER ITEM 5 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°45 ¨GR PROSPERO PINZON¨BIPIN 45 EN INIRIDA GUAINIA ITEM 6 MANTENIMIENTO DE CASINO DE OFICIALES EN EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 30 GUASIMALES CÚCUTA NORTE DE SANTANDER ITEM 7 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N°4 ¨JUAN DEL CORRAL EN RIONEGRO ANTIOQUIA.

RESUMEN VALOR TOTAL

FRENTES DE OBRA CONTRATADOS	
ITEM 1 MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICALES DEL BATALLÓN DE SERVICIOCONTRA EL NARCOTRAFICO EN LARANDIA CAQUETÁ	116.135.281,55
ITEM 2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H2 DE LA ESCUELADE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	15.788.025,47
ITEM 2.1 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H3- DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	45.125.074,64

ITEM 2.2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H4 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	124.446.974,28
ITEM 2.3 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H5 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	61.172.535,19
ITEM 2.4 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -H6 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA,	57.998.276,83
ITEM 2.5 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -I DE LA ESCUELADE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	184.778.535,85
ITEM 3 MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE SOLDADOSPROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	10.902.527,97
TEM 4 MANTENIMIENTO DE LA SEDE HABITACIONAL DE LA QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL HOTEL GIL COLORADO EN BUCARAMANGA SANTANDER	300.016.757,25
ITEM 5 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°45 ¨GR PROSPERO PINZON¨BIPIN 45 EN INIRIDA GUAINIA	18.244.422,82
ITEM 6 MANTENIMIENTO DE CASINO DE OFICIALES EN EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 30 GUASIMALES CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	165.026.678,99
ITEM 7 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N°4 ¨JUAN DEL CORRAL EN RIONEGRO ANTIOQUIA	84.595.089,35
TOTAL	**$1.184.230.180,19**
UTILIDAD 2%	**$ 23.684.603,60**
IVA/UTILIDAD 19%	**$ 4.500.074,685**
TOTAL	**$1.212.414.858,48**

y se rige por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. Objeto:** El CONTRATISTA se compromete a ejecutar la mano de obra que se anexara. **CLAUSULA SEGUNDA. Duración o plazo:** El contrato tendrá un plazo de ejecución de siete (7) meses contados a partir del 26 de marzo de 2024.**CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO.** El valor del contrato será de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CENTAVOS** M/CTE **($ 2,651,998,064.55). CLAUSULA CUARTA:**
FORMA DE PAGO: Se pagará mediante actas parciales de acuerdo a los avances de obra en cada uno de los frentes, los cuales deben ser conciliados con el Residente de Obra, hasta llegar a un 95% y el 5 % restante cuando la interventoría y la entidad contratante reciba a satisfacción el 100% de las obras. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Se pacta que se entregaran Cuentas de cobro en los cortes quincenas y así mismo se recibirá la Factura electrónica mensual descontando el valor de la Retención en la fuente por el valor correspondientes de los cortes. **CLAUSULA QUINTA. Obligaciones: El CONTRATANTE** deberá cumplir con: 1. El lugar de ejecución de las obras será En la Escuela de soldados Profesionales en Nilo Cundinamarca, en el batallón de infantería de selva n°45 ¨gr prospero pinzon¨bipin 45 en Inírida-Guainía, casino de suboficiales del batallón de servicio contra el narcotráfico en Larandia-Caquetá. 2.El contratista pagará la seguridad social entregando certificados de afiliación correspondientes y el suministrará los elementos de protección del personal con una entrega adicional de guantes cada 15 días. Deberá ceñirse a las normas aplicables en Seguridad y Manejo Ambiental del Contratante. (Debe entregar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y así mismo debe entregar relación del personal con 3 días de anticipación cada vez que vaya a ingresar personal. 3.) Todos los precios se entienden por unitarios fijos,

incluyen mano de obra, el suministro de sus equipos pesado entiéndase por taladros, mezcladora, trompos, compactadores, retroexcavadora, volquetas, minicargador, herramienta menor y demás equipos correspondientes para la ejecución de actividades. El mantenimiento y combustible es a costo propio del contratista en sus actividades a ejecutar. 4. El plazo de ejecución será de 2 meses contados a partir de la fecha firma del acta de inicio y legalización del contrato.5. El contratista será responsable del buen uso y custodia del material suministrado. 6. Toda obra rechazada por parte de interventoría por calidad o malas prácticas constructivas el valor de los insumos será descontado de los valores pactados.7. Los trabajadores que realicen trabajos en alturas deberán contar con los cursos de alturas vigentes. 8. Las actividades contratadas que se deban ejecutar deberán ser avaladas por interventoría. 9. si se identifican nuevas actividades en obra estas deberán ser informadas al residente quien a su vez las informara a la interventoría para aprobación. 10. Se debe mantener la obra en condición de aseo y orden. 11.Clasificar los materiales de demolición y retiro, así como empaques y residuos generados en las actividades, los cuales se debe ubicar en lugares de cargue, pero de forma separada respecto de su composición. 12. En listar los materiales y solicitarlos al residente con 5 días anticipación y el descargue del material en patio corre por cuenta del contratista.
13. Todos los materiales de excavación que incluyan retiro deben tener la disposición final con entrega de certificado en botadero según plan ambiental. 14. Los concretos de la estructura para el tanque serán entregados premezclados y correrán por cuenta del contratante y el armado de aceros y formaletas corren por cuenta del Contratista; aclarando que la formaleta del tanque la provee el contratante. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, (Al respecto, tómese en cuenta lo indicado en el artículo18 de la Ley 1122 de 2007). **CLAUSULA SEXTA. Supervisión:** El CONTRATANTE, o su representante el Ingeniero Residente o Coordinador supervisarán la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLAUSULA SEPTIMA. Terminación**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLAUSULA**

CLÁUSULA OCTAVA. CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **CLAUSULA NOVENA . Domicilio:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Tunja. Calle 20 No. 10-36 Oficina 405.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, ante dos (2) testigos, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024. El contratante:

Nestor Baudilio Cardenas B

CONSORCIO FRENTES CENAC 2024
R/L NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ
C.C. No. 74.353.062 de San Luis de Gaceno NIT 901.783.963-5
El contratista:

ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
R/L Suplente Sara Lucia Robles Rodríguez
C.C. No. 1.099.208.255 de Barbosa Santander NIT 901.706.929-6

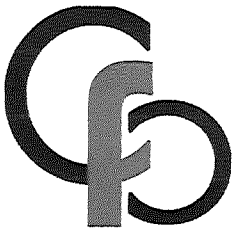


ACTIVIDADES CONTRATADAS

Nº	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO FRENTES CENAC 2024	
PRELIM	ITEM 1 MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICALES DEL BATALLÓN DE SERVICIOCONTRA EL NARCOTRAFICO EN LARANDIA CAQUETÁ	UND.	CANTIDAD
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO	M2	826,00
1.02	DESENRAIZADO DE ARBOL (incluye excavación, extracción y disposición de material vegetal)	M3	33,00
1.03	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	235,00
1.04	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	259,00
1.05	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	23,00
1.06	DESMONTE CIELO RASO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	853,00
1.07	DESMONTE MURO EN DRY WALL (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	13,00
1.08	DESMONTE PUERTAS CON MARCO (Incluye retiro de escombros).	UND	6,00
1.09	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	8,00
1.10	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M2	826,00
1.11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, reparación hasta un 15% de lamina de iguales características a la existente y soldadura de partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	11,00
1.12	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	2,00
1.13	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	826,00
1.14	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0,35 Y 0,40m SIN REFUERZO, CON EQUIPO PESADO (Incluye demolición con Retroexcavadora con crusher, cargue mecánico y retiro de escombros).	M3	52,00
1.15	DESMONTE DE LAVADERO (incluye cargue y retiro de material desmontado, según disponga la unidad)	UND	1,00
1.16	MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN MARMOL. (Incluye masillado de fisuras con mastice, destronque, lijado y cristalizado)	M2	445,00
1.17	Mantenimiento de puertas y ventanas en aluminio anodizado (incluye desmonte, ajuste, revisión, limpieza, reinstalación y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento.) Según detalle.	M2	138,00
1.18	Mantenimiento y desinfección de cuarto frío, (Incluye: paredes internas, estantería, tasajeras), con hipoclorito de sodio y/o desinfectante que no afecte los alimentos y elementos perecederos. Según detalle.	M2	4,00
1.19	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	8,00
1.20	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE (Incluye desmonte, limpieza, desengrase, brillado, ajuste y reparación hasta en un 15% del área total en láminas de iguales características a la existente, reinstalación y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento)	M2	10,00
1.21	MANTENIMIENTO DE CERRADURA DE PUERTAS- Incluye desmonte, reparación, reposición de 2 copias de llaves, laca o pintura y reinstalación).	UND	12,00
1.22	Mantenimiento, limpieza, desengrase y brillado (retiro de óxido e impurezas) de campana extractora.	M2	3,00
1.23	MANTENIMIENTO GUARDAESCOBA GRANO DE MARMOL (incluye destrocada, pulida, brillada)	M	196,00

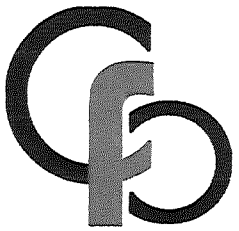


1.24	MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA. Incluye limpieza, remoción de pintura, lijada, restauración de madera ,reemplazo de manijas y bisagras deteriorados, así como todo lo necesario para su óptimo funcionamiento en condiciones iniciales. Cambio de pintura total a pintura color wengue (mínimo 6 manos) y laca. Reinstalación.	M2	5,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	11,00
Subtotal			
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS			
3.01	BASE GRANULAR B-200 (Extendido y compactado)	M3	33,00
3.02	POLIETILENO CAL. 6 (Impermeabilización piso)	M2	129,00
3.03	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJON (Incluye transporte y compactación)	M3	33,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
4.01	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	150,00
4.02	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi 0.25 x 0.25 m. (Sin Refuerzo).	M	7,00
4.03	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	1,00
4.04	JUNTA DE CONSTRUCCION PLACA DE CONTRAPISO Junta promedio 1/2"(Incluye sellante) SEGÚN DISEÑO	M	81,00
4.05	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.500 psi E=0.07 m CON MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm 15X15cm AMARRE Y TRASLAPO)	M2	129,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
5.01	MURO EN BLOQUE Nº5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M	15,00
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
6.01	MANTENIMIENTO TOTAL A REDES HIDROSANITARIAS IDENTIFICADAS A TRAVÉS DE GEO-RADAR HASTA 1.2 M DE PROFUNDIDAD, EN ZONA DE BAÑOS INCLUYE EL CAMBIO DEL 100% DE REDES EXISTENTES Y REPOSICIÓN DE PUNTOS HIDRÁULICOS SANITARIOS, CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, RESTITUCIÓN DE PLACA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EXISTENTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	M2	27,00
6.02	MANTENIMIENTO TOTAL A REDES HIDROSANITARIAS IDENTIFICADAS A TRAVÉS DE GEO-RADAR HASTA 1.2 M DE PROFUNDIDAD, EN ZONA DE COCINAS Y / O RANCHO DE TROPA INCLUYE EL CAMBIO DEL 100% DE REDES EXISTENTES Y REPOSICIÓN DE PUNTOS HIDRÁULICOS SANITARIOS, CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, RESTITUCIÓN DE PLACA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EXISTENTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	M2	73,00
Subtotal			
H-7A REDES DE GAS			
7.01	PUNTO GAS DE 1/2" EN ACERO GALVANIZADO PRESION Calibre 40. (Incluye accesorios de instalación)	UND	2,00
7.02	MANTENIMIENTO DE REDES DE SUMINISTRO DE GAS EXISTENTES EN ZONA DE COCINAS Y/O RANCHO DE TROPA INCLUYE DESMONTE Y REPOSICIÓN AL 100% DE PUNTOS Y TUBERÍAS GALVANIZADAS HASTA 1" (	M	10,00



	ACCESORIOS , HERRAJES, VÁLVULAS, SOPORTERIA) NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 36 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
8.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 30 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
8.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	55,00
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
8.05	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA BALA LED DE 8" DE 18 W, Temperatura de color 6500 K o similar, Flujo luminoso 1.170 lm o superior, Garantía de fábrica 5 años o superior, Horas de vida útil 36.000 Hrs o superior, En calidad Sylvania REF: P244629-33 similar o de características técnicas superiores, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por la entidad. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	129,00
8.06	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	129,00
8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3x14 THHN AWG	M	194,00
8.08	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	129,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
9.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	359,00
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
10.01	CUBIERTA EN TEJA DE 505 mm CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	826,00
10.02	SUMINSTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION (SEGÚN DISEÑO)	M	64,00
10.03	CANAL EN LAMINA Cal .1/4". Long.= 0.20x0.28x0.35. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + sikaflex 1A)	M	8,00
Subtotal			
CR-11 CIELORASOS			
11.01	CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	853,00
11.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE INSPECCION DE CIELO RASO EN PVC 0,6X0,6 (REFUERZO EN PERFILERIA METALICA CAL. 24 O .26 MARCO EN ANGULO	UND	15,00
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			

12.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	234,00
12.02	BALDOSA GRANO DE MARMOL BH5 Blanco Huila 30 x 30 cm. Fondo Blanco (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en bronce.)	M2	207,00
12.03	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA Granito fundido en sitio h = 15 cm. (Incluye fundida, pulida y brillada)	M	98,00
12.04	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	6,00
12.05	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	28,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
13.01	LAVADERO Prefabricado 80 x 60 x 50 cm. en Granito (Incluye accesorios de instalación y llave terminal manguera).	UND	1,00
13.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO PARA INSTALAR EN MESÓN, PICO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 DE 6* DE LARGO GIRATORIO, TANQUE Y VASTAGO EN ABS DE INGENIERIA, CAP. 1 LITRO, MARCA BOBRICK REF. 8-AA-628-6	UND	2,00
13.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
13.04	LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (Suministro e instalación).	UND	1,00
13.05	Suministro e instalación enchape en cerámica flat blanco brillo de 27x70cm (incluy boquilla color, pega, win y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación)	M2	259,00
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
14.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	5,00
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
15.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	6,00
15.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	5,00
15.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR BLANCO; INCLUYE GRIFERIA PUSH EXPUESTA 3/4" Y RACOR REF. 947140001.	UND	3,00
15.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO PICO CISNE CROMO Ref. 505080001 Tipo Grival o equivalente (Incluye Kit griferia)	UND	4,00
15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de CAJA PLASTICA REGISTROS 20x20cm. Incluye sello en Sikaflex.	UND	2,00
15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	5,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
16.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	5,00



1.13	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	11,12
1.14	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M2	296,64
1.15	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	87,55
1.16	DESMONTE TUBERIA AEREA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	80,00
1.17	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M	164,00
1.18	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M3	18,00
1.19	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	M3	35,00
1.20	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	35,00
1.21	REGATA PARA TUBERIA DE AGUA POTALE EN PLACAS DE CONCRETO ANCHO=0,10m, PROFUNDIDAD 0,10m, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, CAMA EN ARENA, PUENTE DE ADHERENCIA, RELLENO EN CONCRETO Y RETIRO DE SOBRANTES	M	354,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	34,00
2.02	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	38,00
2.03	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	34,00
2.04	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	16,00
2.05	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 4" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	16,00
2.06	TUBERIA PVC-L 3" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	11,00
2.07	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	47,00
2.08	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	16,00
2.09	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	48,00
2.10	TUBERIA PVC-L 3" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	14,00
2.11	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	97,00
2.12	TUBERIA PVC-S 6" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	16,00
2.13	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	17,00
2.14	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	56,00

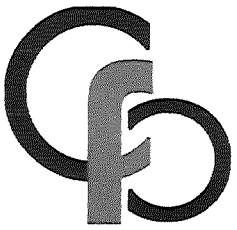
2.15	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	10,00
2.16	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 6" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	2,00
2.17	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	7,00
2.18	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	34,00
2.19	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00
2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	28,28
3.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo, incluye Sikadur 32 Primer)	M2	185,40
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	900,74
3.04	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	252,00
3.05	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 6" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	42,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
4.01	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	11,12
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
5.01	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	20,00
5.02	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)	UND	4,00
5.03	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	4,00
5.04	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	6,00
5.05	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	13,00
5.06	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	22,00
5.07	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	50,00
5.08	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	83,00
5.09	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 4". (Incluye collarin)	UND	1,00
5.10	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	118,00
5.11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o	UND	1,00

	bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).		
5.12	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.13	REGISTRO Red White 2 1/2" (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.14	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	5,00
5.15	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	19,00
5.16	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	4,00
5.17	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	13,00
5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	1,00
5.19	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	82,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
6.01	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	22,00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	80,00
6.03	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	22,00
6.04	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	4,00
6.05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	2,00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°12 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	495,00
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 70 W, Temperatura de Color 4000K-4500K, SMD2835, Lumen 6.430 lm (+/- 10%), FP > 0.9, Angula 120°, Garantía de 5 años, Voltaje 120/277 VAC. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	22,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
7.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	594,65
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTACIÓN TEJA TERMOACUSTICA , ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	296,64
8.02	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M	16,48
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	180,00
9.02	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	5,15
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	189,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
10.01	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=15 x 15 cm. ENCHAPADO EN CERAMICA (Incluye bloque N°4, ceramica, win y boquilla)	M	23,07

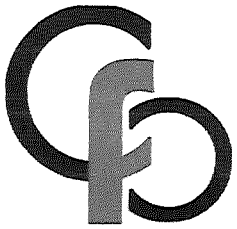
10.02	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	28,00
10.03	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	28,00
10.04	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	4,00
10.05	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
10.07	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M2	504,77
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
11.01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESPEJO. (Incluye limpieza y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento). Según detalle.	M2	17,80
11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	17,80
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	16,00
12.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	26,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	28,00
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	12,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	26,00
12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SPACIO REC-SP01 HELVEX O EQUIVALENTE.	UND	28,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
13.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	53,93
13.02	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Refuerzo estructural interior, division montada ensitio.	M2	2,06
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
14.01	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	M2	101,43
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			

15.01	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	M2	130,16
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
16.01	ASEO GENERAL	M2	332,82

Nº	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO FRENTES CENAC 2024	
PREL	**ITEM 2.1 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H3- DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA**	UND.	CANTIDAD
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.03	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	26,78
1.04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	44,00
1.05	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.06	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.07	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	296,64
1.08	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, reparación hasta un 15% de lamina de iguales características a la existente y soldadura de partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	22,25
1.09	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	6,00
1.10	DESMONTE DE GRIFERIA TIPO PUSH Sanitario.	UND	22,00
1.11	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO DUCHA(Incluye cargue y retiro de escombros).	M	51,50
1.12	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	44,00
1.13	DESMONTE TUBERIA HIDRAULICA Y/O SANITARIA (Incluye regata y desmonte de accesorios.)	M	740,00
1.14	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	11,12
1.15	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M2	296,64
1.16	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	127,67
1.17	DESMONTE TUBERIA AEREA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	80,00
1.18	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M	138,00
1.19	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M3	18,00
1.20	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	M3	35,00
1.21	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	35,00



Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	27,00
2.02	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	32,00
2.03	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	28,00
2.04	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	12,00
2.05	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 4" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	12,00
2.06	TUBERIA PVC-L 3" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	11,00
2.07	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	39,00
2.08	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	12,00
2.09	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	39,00
2.10	TUBERIA PVC-L 3" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	18,00
2.11	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	91,00
2.12	TUBERIA PVC-S 6" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	16,00
2.13	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	17,00
2.14	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	56,00
2.15	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	10,00
2.16	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 6" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	2,00
2.17	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	7,00
2.18	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	27,00
2.19	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00
2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	26,26
3.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo, incluye Sikadur 32 Primer)	M2	164,80
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	757,05



3.04	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	252,00
3.05	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 6" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	42,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
4.01	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	13,35
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
5.01	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	20,00
5.02	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)	UND	4,00
5.03	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	66,00
5.04	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	6,00
5.05	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	5,00
5.06	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	15,00
5.07	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	2,00
5.08	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	19,00
5.09	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	27,00
5.10	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	69,00
5.11	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 4". (Incluye collarin)	UND	1,00
5.12	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	98,00
5.13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).	UND	1,00
5.14	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.15	REGISTRO Red White 2 1/2" (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.16	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	5,00
5.17	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	19,00
5.18	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	4,00
5.19	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	10,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	1,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
6.01	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	18,00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	80,00
6.03	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	18,00

6.04	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	4,00
6.05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	2,00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°12 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	495,00
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 70 W, Temperatura de Color 4000K-4500K, SMD2835, Lumen 6.430 lm (+/- 10%), FP > 0.9, Angula 120°, Garantía de 5 años, Voltaje 120/277 VAC. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	18,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
7.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	497,49
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTACIÓN TEJA TERMOACUSTICA , ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	296,64
8.02	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M	15,45
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	164,80
9.02	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	5,15
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	168,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
10.01	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=15 x 15 cm. ENCHAPADO EN CERAMICA (Incluye bloque N°4, ceramica, win y boquilla)	M	15,86
10.02	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	22,00
10.03	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	22,00
10.04	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	4,00
10.05	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	8,00
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
10.07	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M2	418,95
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
11.01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESPEJO. (Incluye limpieza y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento). Según detalle.	M2	17,80
11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	17,80
Subtotal			

AS-15 APARATOS SANITARIOS			
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	12,00
12.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	22,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	22,00
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	10,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	22,00
12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SPACIO REC-SP01 HELVEX O EQUIVALENTE.	UND	22,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
13.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	43,26
13.02	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Refuerzo estructural interior, division montada ensitio.	M2	3,30
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
14.01	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	M2	110,25
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			
15.01	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	M2	127,67
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
16.01	ASEO GENERAL	M2	300,00
Subtotal			

Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
PREL	**ITEM 2.2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H4 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA**	**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.03	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	26,66
1.04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	46,00
1.05	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.06	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.07	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	296,64
1.08	DESMONTE DE GRIFERIA TIPO PUSH Sanitario.	UND	20,00

	proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321		
2.14	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	56,00
2.15	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	10,00
2.16	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 6" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	2,00
2.17	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	7,00
2.18	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	26,00
2.19	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00
2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	26,26
3.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo, incluye Sikadur 32 Primer)	M2	164,80
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	757,05
3.04	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	252,00
3.05	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 6" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	42,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
4.01	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	13,35
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
5.01	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	20,00
5.02	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)	UND	4,00
5.03	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	66,00
5.04	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	6,00

5.05	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	4,00
5.06	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	8,00
5.07	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	2,00
5.08	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	29,00
5.09	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	21,00
5.10	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	68,00
5.11	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 4". (Incluye collarin)	UND	1,00
5.12	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	88,00
5.13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).	UND	1,00
5.14	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.15	REGISTRO Red White 2 1/2" (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.16	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	5,00
5.17	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	19,00
5.18	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	4,00
5.19	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	9,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	1,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
6.01	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	20,00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	80,00
6.03	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	20,00
6.04	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	4,00
6.05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	2,00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°12 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	495,00
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 70 W, Temperatura de Color 4000K-4500K, SMD2835, Lumen 6.430 lm (+/- 10%), FP > 0.9, Angula 120°, Garantía de 5 años, Voltaje 120/277 VAC. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	20,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			

7.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	497,49
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTACIÓN TEJA TERMOACUSTICA , ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	296,64
8.02	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M	15,45
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	164,80
9.02	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	5,15
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	168,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
10.01	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=15 x 15 cm. ENCHAPADO EN CERAMICA (Incluye bloque N°4, ceramica, win y boquilla)	M	13,35
10.02	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.03	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.04	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	4,00
10.05	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
10.07	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M2	418,95
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
11.01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESPEJO. (Incluye limpieza y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento). Según detalle.	M2	17,80
11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	17,80
Subtotal			

AS-15 APARATOS SANITARIOS			
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	12,00
12.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	26,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	20,00
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	8,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	26,00
12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SPACIO REC-SP01 HELVEX O EQUIVALENTE.	UND	20,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
13.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	39,22
13.02	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Refuerzo estructural interior, division montada ensitio.	M2	2,47
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
14.01	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	M2	84,00
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			
15.01	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	M2	127,67
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
16.01	ASEO GENERAL	M2	300,00
Subtotal			

Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
ITEM 2.3 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H5 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA			
		UND.	**CANTIDAD**
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.03	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	26,66
1.04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	46,00
1.05	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80

1.06	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.07	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	296,64
1.08	DESMONTE DE GRIFERIA TIPO PUSH Sanitario.	UND	20,00
1.09	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO DUCHA(Incluye cargue y retiro de escombros).	M	31,72
1.10	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	46,00
1.11	DESMONTE TUBERIA HIDRAULICA Y/O SANITARIA (Incluye regata y desmonte de accesorios.)	M	675,00
1.12	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	13,35
1.13	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M2	296,64
1.14	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	127,67
1.15	DESMONTE TUBERIA AEREA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	80,00
1.16	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M	134,00
1.17	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M3	17,00
1.18	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	M3	33,00
1.19	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	33,00
1.20	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	6,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	26,00
2.02	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	32,00
2.03	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	26,00
2.04	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	12,00
2.05	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 4" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	12,00
2.06	TUBERIA PVC-L 3" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	11,00
2.07	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	29,00
2.08	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	12,00
2.09	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	30,00
2.10	TUBERIA PVC-L 3" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	18,00
2.11	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	77,00



2.12	TUBERIA PVC-S 6" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	16,00
2.13	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	17,00
2.14	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	52,00
2.15	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	10,00
2.16	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 6" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	2,00
2.17	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	7,00
2.18	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	26,00
2.19	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00
2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	26,26
3.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo, incluye Sikadur 32 Primer)	M2	164,80
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	757,05
3.04	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	252,00
3.05	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 6" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	42,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
4.01	MURO EN BLOQUE Nº5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	13,35
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
5.01	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	20,00
5.02	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)	UND	4,00
5.03	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	64,00
5.04	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	6,00
5.05	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	4,00

5.06	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	15,00
5.07	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	2,00
5.08	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	18,00
5.09	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	21,00
5.10	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	66,00
5.11	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 4". (Incluye collarin)	UND	1,00
5.12	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	88,00
5.13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).	UND	1,00
5.14	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.15	REGISTRO Red White 2 1/2" (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.16	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	5,00
5.17	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	19,00
5.18	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	4,00
5.19	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	9,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	1,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
6.01	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	18,00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	80,00
6.03	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	18,00
6.04	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	4,00
6.05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	2,00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°12 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	495,00
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 70 W, Temperatura de Color 4000K-4500K, SMD2835, Lumen 6.430 lm (+/- 10%), FP > 0.9, Angula 120°, Garantía de 5 años, Voltaje 120/277 VAC. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	18,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
7.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	497,49
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTACIÓN TEJA TERMOACUSTICA , ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo.	M2	296,64

	(Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)		
8.02	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M	15,45
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	164,80
9.02	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	5,15
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	168,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
10.01	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=15 x 15 cm. ENCHAPADO EN CERAMICA (Incluye bloque N°4, ceramica, win y boquilla)	M	13,35
10.02	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.03	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.04	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	4,00
10.05	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
10.07	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M2	418,95
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
11.01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESPEJO. (Incluye limpieza y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento). Según detalle.	M2	17,80
11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	17,80
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	12,00
12.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	26,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	20,00
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	8,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	26,00

12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SPACIO REC-SP01 HELVEX O EQUIVALENTE.	UND	20,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
13.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	39,22
13.02	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Refuerzo estructural interior, division montada ensitio.	M2	2,47
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
14.01	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	M2	110,25
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			
15.01	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	M2	127,67
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
16.01	ASEO GENERAL	M2	300,00
Subtotal			

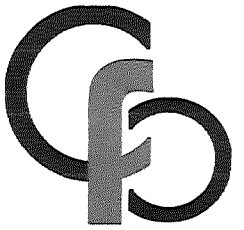
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
PRELIMINARES	**ITEM 2.4 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -H6 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA**	**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.03	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	26,66
1.04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	46,00
1.05	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	164,80
1.06	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	410,97
1.07	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	296,64
1.08	DESMONTE DE GRIFERIA TIPO PUSH Sanitario.	UND	20,00
1.09	DEMOLICIÓN DE POYO EN CONCRETO DUCHA(Incluye cargue y retiro de escombros).	M	31,72
1.10	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	46,00
1.11	DESMONTE TUBERIA HIDRAULICA Y/O SANITARIA (Incluye regata y desmonte de accesorios.)	M	681,00
1.12	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	13,35

1.13	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M2	296,64
1.14	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	127,67
1.15	DESMONTE TUBERIA AEREA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	80,00
1.16	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M	138,00
1.17	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M3	18,00
1.18	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	M3	35,00
1.19	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	35,00
1.20	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	6,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	26,00
2.04	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	34,00
2.05	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	26,00
2.06	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	12,00
2.07	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 4" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	12,00
2.08	TUBERIA PVC-L 3" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	11,00
2.09	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	32,00
2.10	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	12,00
2.11	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	30,00
2.12	TUBERIA PVC-L 3" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	18,00
2.13	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	77,00
2.14	TUBERIA PVC-S 6" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	16,00
2.15	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	17,00
2.16	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	56,00
2.17	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	10,00
2.18	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 6" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	2,00

2.19	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	7,00
2.20	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	26,00
2.21	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00
2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	26,26
3.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo, incluye Sikadur 32 Primer)	M2	164,80
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	757,05
3.04	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	252,00
3.05	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 6" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	42,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
4.01	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	13,35
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
5.01	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	20,00
5.02	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)	UND	4,00
5.03	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	66,00
5.04	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	6,00
5.05	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	4,00
5.06	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	15,00
5.07	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	2,00
5.08	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	20,00
5.09	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	21,00
5.10	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	69,00
5.11	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 4". (Incluye collarin)	UND	1,00
5.12	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	89,00

5.13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).	UND	1,00
5.14	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.15	REGISTRO Red White 2 1/2" (Incluye accesorios)	UND	1,00
5.16	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	5,00
5.17	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	19,00
5.18	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	4,00
5.19	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	9,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	1,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
6.01	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	18,00
6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	80,00
6.03	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	18,00
6.04	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	4,00
6.05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	2,00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°12 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	495,00
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 70 W, Temperatura de Color 4000K-4500K, SMD2835, Lumen 6.430 lm (+/- 10%), FP > 0.9, Angula 120°, Garantía de 5 años, Voltaje 120/277 VAC. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	18,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
7.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	497,49
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTACIÓN TEJA TERMOACUSTICA , ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	296,64
8.02	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M	15,45
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	164,80
9.02	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	5,15
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	168,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			

10.01	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=15 x 15 cm. ENCHAPADO EN CERAMICA (Incluye bloque N°4, ceramica, win y boquilla)	M	13,35
10.02	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.03	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.04	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	4,00
10.05	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	20,00
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
10.07	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M2	418,95
Subtotal			
V-14	**VIDRIOS Y ESPEJOS**		
11.01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESPEJO. (Incluye limpieza y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento). Según detalle.	M2	17,80
11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	17,80
Subtotal			
AS-15	**APARATOS SANITARIOS**		
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	12,00
12.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	26,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	20,00
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	8,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	26,00
12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SPACIO REC-SP01 HELVEX O EQUIVALENTE.	UND	20,00
Subtotal			
ME-17	**CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO**		
13.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	39,22
13.02	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Refuerzo estructural interior, division montada ensitio.	M2	2,47
Subtotal			
PI-19	**PINTURA**		
14.01	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	M2	110,25



Subtotal			
OE-21	**OBRAS EXTERIORES**		
15.01	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	M2	127,67
Subtotal			
AG-22	**ASEO GENERAL**		
16.01	ASEO GENERAL	M2	300,00
Subtotal			

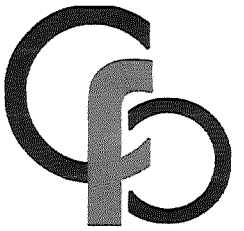
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
PREL	**ITEM 2.5 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -I DE LA ESCUELADE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA**	**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M	200,00
1.02	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M3	30,00
1.03	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (no incluye retiro de material excavado).	M3	52,00
1.04	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	52,00
1.05	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	309,00
1.06	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	1.023,50
1.07	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	49,20
1.08	DEMOLICIÓN MURO EN LADRILLO a=0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	13,40
1.09	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	88,00
1.10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	91,00
1.11	DESMONTE CIELO RASO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	316,90

1.12	DESMONTE TUBERIA AEREA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	300,00
1.13	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	940,60
1.14	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, reparación hasta un 15% de lamina de iguales características a la existente y soldadura de partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	18,60
1.15	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	9,00
1.16	ALQUILER DE ANDAMIO COLGANTE CERTIFICADO Incluye líneas de vida y equipos de altura para 2 obreros	dd	8,00
1.17	DESMONTE TUBERIA HIDRAULICA Y/O SANITARIA (Incluye regata y desmonte de accesorios.)	M	1.374,00
1.18	REGATA PARA TUBERIA SANITARIA EN PLACAS DE CONCRETO ANCHO=0,05 HASTA 0,20m, PROFUNDIDAD 0,20m, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, CAMA EN ARENA, PUENTE DE ADHERENCIA, RELLENO EN CONCRETO Y RETIRO DE SOBRANTES.	M	394,00
1.19	REGATA PARA TUBERIA DE AGUA POTALE EN PLACAS DE CONCRETO ANCHO=0,10m, PROFUNDIDAD 0,10m, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, CAMA EN ARENA, PUENTE DE ADHERENCIA, RELLENO EN CONCRETO Y RETIRO DE SOBRANTES	M	328,00
1.20	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	92,00
1.21	DEMOLICIÓN TORTA INFERIOR PLACA DE ENTREPISO Y MANTENIMIENTO Incluye demolición de concreto, retiro de malla y/o grafil, desmonte de ramales de tubería hidrosanitaria, desmonte de casetones de aligeramiento, limpieza, resane y tratamiento de fisuras del reticulado con Sikatop 122 o equivalente, cargue y retiro del material desmontado y/o demolido	M2	316,90
Subtotal			
S-3 DESAGUES E			

INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	84,00
2.02	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	66,00
2.03	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	32,00
2.04	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 4" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	32,00
2.05	TUBERIA PVC-L 2" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	8,00
2.06	TUBERIA PVC-L 3" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	22,00
2.07	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	19,00
2.08	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	15,00
2.09	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	47,00
2.10	TUBERIA PVC-L 3" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	17,00
2.11	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	148,00
2.12	TUBERIA PVC-S 6" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	8,00
2.13	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	21,00
2.14	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	42,00
2.15	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	53,00
2.16	TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	32,00
2.17	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y	M	49,00

	cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321		
2.18	TUBERIA ALCANTARILLADO 200 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	27,00
2.19	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 3" - Descolgado (Incluye yee PVCS, tubería PVCS.)	UND	12,00
2.20	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" - Descolgado (Incluye yee PVCS, tubería PVCS.)	UND	6,00
2.21	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	6,00
2.22	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	66,00
2.23	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	10,00
2.24	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	66,00
2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 2" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 2" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
2.26	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00
2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	2,00
Subtotal			
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS			
3.01	LAMINA DE CORCHO 10MM 60X 90cm	M2	2,80
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
4.01	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	29,90
4.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	M3	0,30
4.03	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y	M	48,40

	pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)		
4.04	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	1.428,00
4.05	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 3" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	495,00
4.06	PERFORACION CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 2" , incluye resane y sellado con Sikadur o equialente.	cM	630,00
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
5.01	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	11,20
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
6.01	REGISTRO Red White 1" (Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)	UND	8,00
6.02	REGISTRO Red White 1 1/4" (Incluye universal y tapa plastica 20 *20 cm)	UND	12,00
6.03	REGISTRO Red White 1 1/2" (Incluye universal y tapa plastica 20 *20 cm)	UND	12,00
6.04	REGISTRO Red White 3" (Incluye Universal y caja de registro 15 * 15 cm en ladrillo tolete)	UND	1,00
6.05	CHEQUE Roscado Red White 1" (Incluye Universal).	UND	1,00
6.06	CHEQUE Roscado Red White 2" (Incluye Universal).	UND	1,00
6.07	CHEQUE Roscado Red White 3" (Incluye Universal).	UND	3,00
6.08	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	116,00
6.09	PUNTO AGUA FRIA 1 1/4" PVC-P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	32,00
6.10	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	49,00
6.11	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	19,00
6.12	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro en Muro (Incluye regatas y resane, instalación y accesorios).	M	6,00



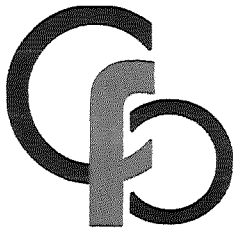
6.13	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	23,00
6.14	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	64,00
6.15	TUBERIA PVC-P RDE 21 3" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	19,00
6.16	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	21,00
6.17	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	59,00
6.18	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	27,00
6.19	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	20,00
6.20	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	22,00
6.21	TUBERIA PVC-P RDE 21 3" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	6,00
6.22	VALVULA DE PIE CANASTILLA BRONCE 3" (Incluye universal)	UND	1,00
6.23	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	120,00
6.24	MANTENIMIENTO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA (LIMPIEZA CON ABUNDANTE AGUA A PRESIÓN, JABÓN NEUTRO Y DESINFECCIÓN CON CLORO)	UND	1,00
6.25	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).	UND	4,00
6.26	REGISTRO Red White 1/2 (Incluye accesorios)	UND	4,00
6.27	REGISTRO Red White 1" (Incluye accesorios)	UND	4,00
6.28	REGISTRO Red White 2" (Incluye accesorios)	UND	2,00
6.29	REGISTRO Red White 3" (Incluye accesorios)	UND	7,00
6.30	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	13,00

6.31	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	6,00
6.32	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	65,00
6.33	VALVULA DE ALIVIO PARA AGUA DE 1"x1 Incluye instalación, tornillería y todos los elementos y accesorios para el correcto funcionamiento de la válvula	UND	1,00
6.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	4,00
6.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 2" (incluye accesorios)	M	3,00
6.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 1" (incluye accesorios)	M	3,00
6.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN ENTRE TUBERÍA PVC Y ACERO INOXIDABLE 2" (Incluye Sellador líquido teflóm y cemento para PVC)	UND	1,00
6.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN ENTRE TUBERÍA PVC Y ACERO INOXIDABLE 1" (Incluye Sellador líquido teflóm y cemento para PVC)	UND	2,00
Subtotal			
H-7B RED CONTRAINCENDIOS			
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXPANSION ANTIVIBRATORIA 3" (Flexible borracha) A TODO COSTO	UND	4,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	300,00
8.02	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DELUMINARIA BALA LED DE 8" DE 18 W, Temperatura de color 4000 K o similar, Flujo luminoso 1.170 lm o superior, Garantía de fábrica 5 años o superior, Horas de vida útil 36.000 Hrs o superior, En calidad Sylvania REF: P24338-33 similar o de características técnicas superiores, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por la entidad. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	96,00
8.03	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A	UND	12,00

	TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m		
8.04	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	4,00
8.05	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	8,00
8.06	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	96,00
8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°12 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	1.800,00
8.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 70 W, Temperatura de Color 4000K-4500K, SMD2835, Lumen 6.430 lm (+/- 10%), FP > 0.9, Angula 120°, Garantía de 5 años, Voltaje 120/277 VAC. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	96,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
9.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	1.120,30
Subtotal			
CR-11 CIELORASOS			
10.01	CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	316,90
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
11.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	337,50
11.02	CERAMICA HD BLANCO SATINADO 30,5X60. Según diseño incluye boquilla y pegante. (REF. SEGÚN DISEÑO)	M2	1.139,60
11.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	343,50
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
12.01	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	40,00
12.02	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	32,00

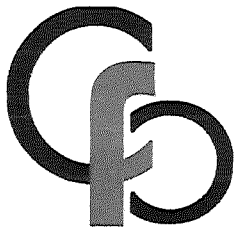
12.03	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	44,00
12.04	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	12,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Dispensador jumbo de sobreponer para papel higiénico, en acero inoxidable satinado. Tipo A&A o equivalente. REF 8AA-845. Modo de instalación: De sobreponer en la pared, sujeción oculta. Dimensiones: Ø27,3 cm x 12 cm. Capacidad: 1 rollo hasta 400 metros. Funcionamiento: Salida vertical inferior con llave.	UND	2,00
12.06	LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (Suministro e instalación).	UND	4,00
12.07	POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=15 x 15 cm. ENCHAPADO EN CERAMICA (Incluye bloque N°4, ceramica, win y boquilla)	M	23,10
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
13.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	37,70
13.02	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESPEJO. (Incluye limpieza y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento). Según detalle.	M2	37,70
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
14.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA BALTICO ES entrada superior Ref. 013111001 corona o equivalente, para fluxometro o griferia, antivandalico, color blanco.	UND	32,00
14.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS NOVARA BLANCO REF. 019301001 Tipo Corona o equivalente.	UND	52,00
14.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA ANTIVANDÁLICA CON REGADERA TUBULAR BOTON ACCIONADOR SENCILLO PUSH CROMO REF 754000001 Tipo Grival o equivalente.	UND	44,00
14.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	32,00
14.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESA CON VÁLVULA AUTOMÁTICA TIPO PUSH, cuerpo metálico con	UND	48,00

	acabado cromo con tornillos inoxidable de cabeza bristol y anillo den seguridad ref. 947120001 tipo corona o similar		
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
15.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	153,30
15.02	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Refuerzo estructural interior, division montada ensitio.	M2	6,00
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
16.01	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGÚN DISEÑO 1 + ACRILCOR sellante, Corona o similar.3 manos sobre estuco plastico para muros en mamposteria de bloque, encintado y enmansillado sobre muros de sistema seco. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura antibacterial blanco tipo 1, filos y dilataciones).	M2	650,10
Subtotal			
EE-20 EQUIPOS ESPECIALES			
17.01	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO PREEMSALBADO CON VARIADOR DE VELOCIDAD, Caudal de 141 GPM, Cabeza dinámica total 40 m.c.a, Dos (2) motobombas trifásicas que funcionan de manera alterna, de 7,5 HP cada una, 3500 RPM, Nivel de tensión 220V, Frecuencia 60 hz, Grado de protección IP55, aislamiento clase B, modelo de las bombas tipo 30A-7,5TW, similar o de características técnicas superiores. Tanque hidroacumulador de 300 litros Presión de trabajo de hidroacumulador de 77-57 psi (4-40 M.C.A), Tablero eléctrico de control y mando en cumplimientos con las normas (RETIE, VDE-0660, IEC-559 o IEC-144, VDE-0100-410, VDE-01992-272) con grado de protección IP44 o superior instalado sobre parales, Válvulas de pie, Válvulas de cheque, Válvulas de paso de Bronce, Prensaestopas, Tablero de Manómetros, Base común en acero estructural, Pintura anticorrosiva y pintura general del equipo. INCLUYE TABLERO DE CONTROL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN,	UND	1,00



	FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			
18.01	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO DE 3000psi Espesor: 0.1m, ancho: 0,8m	M	88,00
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
19.01	ASEO GENERAL	M2	290,10

Nº	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO FRENTES CENAC 2024	
PREL	**ITEM 3 MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE SOLDADOSPROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA**	**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	M	34,00
1.02	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue y retiro de material excavado).	M3	49,00
1.03	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	436,80
1.04	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	48,80
1.05	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	5,00
1.06	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	236,40
1.07	DEMOLICIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO E=0,2m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	24,00
1.08	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	46,00
1.09	DESMONTE DE MARCO PUERTAS METALICA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	5,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	2,00
2.02	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	4,00
2.03	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	5,00
2.04	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 4" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	2,00
2.05	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	5,00
2.06	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	6,00
2.07	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	10,00



2.08	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	27,00
2.09	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	34,00
2.10	REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	4,00
2.11	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	2,00
2.12	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	1,00
2.13	POZO INSPECCIÓN EN LADRILLO h= 2.50 m. Diámetro 1.20 m. (Incluye aro, tapa en hierro, ladrillo común, acero de refuerzo, pasos, cunetas, excavación y recebo).	UND	1,00
2.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA CUERPO EN PVC-U TIPO MARIPOSA 4" Incluye tornillería en acero inoxidable, empaques, bridas PVC unión soldada, limpiador y soldadura y todos los elementos y accesorios para el correcto funcionamiento de la válvula	UND	5,00
2.15	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	3,00
2.16	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 4".	UND	3,00
Subtotal			
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS			
3.01	BASE GRANULAR B-200 (Extendido y compactado)	M3	49,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
4.01	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	39,10
4.02	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.15 (Sin refuerzo)	M2	67,50
4.03	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	1,00
4.04	ANCLAJES 3/8" x 6" (Incluye perforación y adhesivo epóxico según ASTM C881-02 tipo IV grado 3)	UND	84,00
4.05	MESÓN EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. (Incluye refuerzo)	M	1,50
4.06	MORTERO DE REPARACION CEMENTOSO MONOCOMPONENTE PARA REPARACION ESTRUCTURAL. SIKAREPAIR 224	M3	0,70
Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
5.01	MURO EN BLOQUE Nº4 Arcilla 33*23*9 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epoxico	M2	2,60
5.02	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 10 cm. (No incluye enchape, Incluye refuerzo)	M	1,80
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
6.01	REGISTRO Red White 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	3,00
6.02	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	6,00
6.03	PUNTO AGUA FRIA 3/4" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	1,00
6.04	PUNTO AGUA FRIA 1 1/2" PVC-P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	16,00
6.05	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	32,00
6.06	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	47,50
6.07	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	57,00

6.08	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	34,00
6.09	TUBERIA PVC-P RDE 21 3" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	40,00
6.10	TUBERIA PVC-P RDE 21 4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	75,00
6.11	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PVC-P 4". (Incluye collarin)	UND	1,00
6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ADMISION DE AIRE DE 2"	UND	2,00
6.13	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	17,00
6.14	TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria -Red de suministro (Incluye regatas, resanes, instalación y accesorios).	M	24,00
6.15	SUMINSTRO E INSTALACION DE BOQUILLA DE ASPIRACION DIAMETRO DE SALIDA 2"	UND	4,00
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE FONDO PARA PISCINA CUADRADA 12"X12" CERTIFICADA	UND	2,00
6.17	PUNTO AGUA FRIA 2" PVC-P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	14,00
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESNATADOR PARA PISCINAS DE 15 LITROS	UND	9,00
6.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA DE INYECCIÓN DIÁMETRO DE SALIDA 1,1/2"	UND	15,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X10AWG + 10AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	8,00
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT IMC ó RIDGID 1".	M	6,00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT IMC ó RIDGID 1_1/2".	M	60,00
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
7.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2,00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
7.07	SALIDA ILUMINACION DE INCRUSTAR EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 12 m	UND	10,00
7.08	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	2,00
7.09	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT IMC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	7,00
7.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA HERMÉTICA LED, 2x18 W T8, Chasís hermético, Flujo lumínico de 4000 lúmenes o superior, Factor de potencia >0.9, Garantía de 5 años o superior, En calidad SINGCOMPLEX o características técnicas superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X6AWG + 6AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	60,00
7.12	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA LED TIPO LINEAL DE SUSPENDER DE 17W, Kit de Guayas para suspender, Flujo luminico ±1862 lm, Horas de Vida útil 50.000 Hrs o superior, Temperatura de Color 4000 K o similar, Multivoltaje, Garantía de fábrica 3 años o	UND	6,00

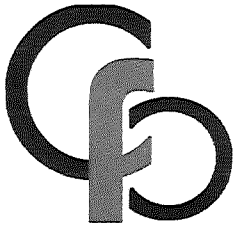
	superior, Angulo de apertura 110° o similar, En calidad COLOMBIALEDS similar o de caracteristicas tecnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y CUBIERTA CORAZA 1" EN POLIPROPILENO, TIPO CANALIZACIÓN, CON CERTIFICACIÓN RETIE.	M	4,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PVC LISA AZUL PARA PISCINA DE 1.5 mm DE ESPESOR. Incluye membrana, perfil, geotextil en piso y muros.	M2	412,00
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.03 m	M2	570,30
9.02	GRAVILLA LAVADA N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M2	240,70
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	33,10
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
10.01	INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	2,00
10.02	ACABADO PARA MESÓN EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO VILLA DE LEYVA (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.)	M	2,40
10.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARED FLAT BLANCO BRILLO 25x70. (Incluye boquilla color y pega).	M2	62,00
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	1,60
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO Tipo MONTECARLO NOVO AL. HET EN CAJA Color Blanco Ref. 02916100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario one piece, tapa, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	2,00
12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MANANTIAL DUO Color Blanco Ref. 074111001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye sifón botella y desague sencillo,y accesorios de conexión e instalación.)	UND	2,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA SENCILLA PARA LAVAMANOS TIPO NOGAL REF. 541135551 GRIVAL O SIMILAR. INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UND	2,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
13.01	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	5,30
13.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PUERTA CON PERSIANA DE VENTILACIÓN EN ALUMINIO ANODIZADO CRUDO MATE de 0.9m manija cromada y persiana en aluminio anodizado, cerradura tipo Orbit Schlange Ref. H387, marco en aluminio anodizado color crudo mate, incluye todos los accesorios para su correcto montaje. (Segun detalle)	M2	6,70
13.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN DE BAÑO, EN VIDRIO TEMPLADO 6MM CON PUERTA PIVOTANTE Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS DE ANCLAJE	M2	3,30
Subtotal			
PI-19 PINTURA			

14.01	MANTENIMIENTO DE MURO INTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	60,00
14.02	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura Acrilica para exteriores (5 años), filos y dilataciones).	M2	7,00
Subtotal			
EE-20 EQUIPOS ESPECIALES			
15.01	Suministro e instalación BOTON APAGADO DE EMERGENCIA (tipo push es un apagador de emergencia de la bomba, va ubicado en el corredor de la piscina, en la zona de uso exclusivo del bañista, se debe instalar en un pedestal, o en un lugar visible y señalizarse para una fácil identificación)	UND	1,00
15.02	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS PARA PISCINAS Incluye : Bombas centrifugas de alta eficiencia , con caracteristicas de resistencia al cloro , caudal de 16.96 L/s presión de 20 mca. Trampa para pelos , con sus sistemas de liberación de vacios - Tablero de encendido y apagado. monómetros 100 PSI , filtro de arena en poliester y fibra de vidrio con valvula selectora de para Q 232 GPM , dosificador de cloro aútomatico y tanque dosificador.	UND	1,00
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			
16.01	BANCA EXTERIOR EN MADERA TIPO IDU M50	UND	2,00
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
17.01	ASEO GENERAL	M2	536,40
Subtotal			
VP-23 VIAS Y PAVIMENTOS			
18.01	CONCRETO PARA PAVIMENTO Módulo de rotura: 43 kg/cm2. Extendido, perfilado y vibrado según norma INVIAS.	M3	15,00
18.02	CORTE DE PAVIMENTO	M	60,00
Subtotal			

N°	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
PREL	**ITEM 5 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°45 "GR PROSPERO PINZON"BIPIN 45 EN INIRIDA GUAINIA**	**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	180,90
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	261,20
1.03	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	2,20
1.04	DEMOLICION DE CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERIA O CONCRETO SECCION 0,60m x 0,60m HASTA 1,0m x 1,0 m: h=1,20m (Incluye cargue y retiro de escombros)	UND	2,00
1.05	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	3,00
1.06	DESMONTE CIELO RASO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	112,40
1.07	DESMONTE PUERTAS CON MARCO (Incluye retiro de escombros).	UND	2,00
1.08	DEMOLICIÓN - RETIRO PAÑETE DETERIORADO (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	360,30
1.09	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M2	1.586,20

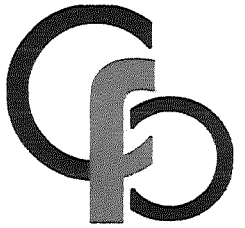
1.10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, reparación hasta un 15% de lamina de iguales características a la existente y soldadura de partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	91,90
1.11	MANTENIMIENTO DE BARANDAS METÁLICAS (Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte, reinstalación y anclaje o pernado).	M	64,20
1.12	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	1,00
1.13	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye: Tubo y accesorios).	M	26,00
1.14	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	1.586,20
1.15	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	M	30,00
1.16	MANTENIMIENTO DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA (Incluye alineación, impermeabilización, limpieza, retiro de pintura existente y pintura nueva)	M2	37,80
1.17	DEMOLICIÓN PLACAS EN CONCRETO CON ESPESOR ENTRE 0.10 Y 0.15 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	2,20
1.18	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	M	210,00
1.19	DESMONTE MARMITAS, MANTENIMIENTO, DESENGRASE Y BRILLADO RETIRO DE OXIDO E IMPUREZAS, AJUSTE DE PIEZAS QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS (INCLUYE RETIRO Y REINSTALACION CON CHAZOS AL PISO, ASI COMO TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UND	6,00
1.20	Mantenimiento de puertas y ventanas en aluminio anodizado (incluye desmonte, ajuste, revisión, limpieza, reinstalación y todos los accesorios requeridos para su correcto funcionamiento.) Según detalle.	M2	21,00
1.21	Mantenimiento y desinfección de cuarto frío, (Incluye: paredes internas, estantería, tasajeras), con hipoclorito de sodio y/o desinfectante que no afecte los alimentos y elementos perecederos. Según detalle.	M2	4,90
1.22	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	16,00
1.23	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ACERO INOXIDABLE (Incluye desmonte, limpieza, desengrase, brillado, ajuste y reparación hasta en un 15% del área total en láminas de iguales características a la existente, reinstalación y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento)	M2	13,70
1.24	MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN CERAMICA .(limpieza, reemboquillado, pulida, cambio de piezas deterioradas 20%)	M2	1.105,40
1.25	CORTE, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO INTERNA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA ANCHO=HASTA 0,50M, PROFUNDIDAD 0,20m, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, RESTITUCIÓN DE PLACA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EXISTENTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	M	19,00
1.26	Mantenimiento, limpieza, desengrase y brillado (retiro de óxido e impurezas) de campana extractora.	M2	13,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	CAJA DE INSPECCIÓN 0.30*0.30*0.40 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 1 1/2 x 1 1/2 * 1/8" y tapa reforzada en platina de 2 * 1/8" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).Según detalle.	UND	1,00

2.02	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80*0.80*1 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).Según detalle.	UND	2,00
2.03	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	3,00
2.04	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.35 m con rejilla en ángulo de 2"x2*3/16" y platinas 2"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 2x 3/16" (Incluye excavación y base granular B-200)	M	7,50
2.05	REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Anticucarachas - Ref. TA-3"x2" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	6,00
2.06	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	8,00
2.07	REJILLA Aluminio 6" x 4" Cúpula Tradicional con sosco - Ref. C-6"x4" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	3,00
2.08	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	2,00
2.09	TUBERIA SCH 80 CORZAN CPVC - ASTM F 441 DE 4" (incluye suministro, instalación, fijación, montaje y descarga)Incluye accesorios.	M	18,00
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON DE PVC-S 4".	UND	1,00
2.11	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 4".	UND	3,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	CORTE CON PULIDORA DE MUROS O PLACAS DE CONCRETO	M	12,00
3.02	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	2,20
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRAULICAS			
4.01	MANTENIMIENTO DE TUBERIA AL CARBON SCH 40 PARA RED DE VAPOR DE LAS MARMITAS. Incluye accesorios, mano de obra especializada y todos los equipos necesarios para total y óptima puesta en funcionamiento.	GLB	1,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA. BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	50,00
5.04	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA BALA LED DE 8" DE 18 W, Temperatura de color 6500 K o similar, Flujo luminoso 1.170 lm o superior, Garantía de fábrica 5 años o superior, Horas de vida útil 36.000 Hrs o superior, En calidad Sylvania REF: P244629-33 similar o de características técnicas superiores, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por la entidad. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00
5.05	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	107,00
5.06	SALIDA VENTILADOR EN TECHO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	26,00



5.07	VENTILADOR DE TECHO 3 a 5 ASPAS, KDK	UND	26,00
5.08	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA 20A 125V NEMA 5-20R. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00
5.09	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCIÓN DE FALLA TIERRA GFCI 20A. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00
5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3x14 THHN AWG	M	161,00
5.11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA HERMÉTICA LED, 2x18 W T8, Chasís hermético, Flujo lumínico de 4000 lúmenes o superior, Factor de potencia >0.9, Garantía de 5 años o superior, En calidad SINGCOMPLEX o características técnicas superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	23,00
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu THHN/THWN EN CABLE 2X12AWG + 12AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	69,00
5.13	DESMONTE DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS	UND	1,00
5.14	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA (Interruptores, Tomas, Ventiladores, Tableros, Cable Canaleta y Tubo a la Vista).	UND	50,00
5.15	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	107,00
5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	7,00
5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	4,00
5.18	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3200 lm o superior, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantía 5 años o superior, En calidad Sylvania tipo P27265 similar o de características técnica superiores. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UND	43,00
5.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE APLIQUE LED TIPO TORTUGA DE 12 W; Temperatura color de 6000K o similar; Multivoltaje; Flujo luminico de 960 Lm o superior; Grado de protección IP65 o superior; Horas de vida útil 25.000 Hrs o superior; Garantía de fábrica 3 años o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	34,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K, LED Tipo 2835, Lumen 3500 lm, Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN	UND	4,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
6.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	360,30
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
7.01	ESTRUCTURA Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50. Calibre según diseño (Incluye vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	kg	90,00

7.02	CUBIERTA EN TEJA DE 505 mm CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	1.586,20
7.03	SUMINSTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION (SEGÚN DISEÑO)	M	175,00
Subtotal			
CR-11 CIELORASOS			
8.01	CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	112,40
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
9.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	180,90
9.02	BOCAPUERTA Gravilla lavada N°2 (Incluye dilatación en bronce)	M	13,00
9.03	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	13,20
9.04	LOSETA SAHARA RECTANGULAR 24,5x12,0x1,8 cm ABRASIVA. . Color Sahara según diseño. (Incluye boquilla epoxica color y mortero de nivelación.)	M2	167,70
9.05	GUARDAESCOBAS - PIEZAS COMPLEMENTARIAS LOSETA INDUSTRIAL ZOCALO SANITARIO 23x8x8cm. INCLUYE ESQUINEROS INTERNOS Y EXTERNOS, COLOR SAHARA, (INCLUYE JUNTA EPOXICA DE ALTA RESISTENCIA AL MANCHADO color según diseño Y PEGANTE)	M	135,00
9.06	BOCAPUERTA EN LOSETA INDUSTRIAL SAHARA ANCHO 15 cm. Color Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M	13,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
10.01	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	2,00
10.02	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	1,00
10.03	LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE - Tipo Socoda o equivalente - Dimensiones 45 x 49 cm. (suministro e instalación)	UND	1,00
10.04	LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (Suministro e instalación).	UND	11,00
10.05	Suministro e instalación enchape en cerámica flat blanco brillo de 27x70cm (incluy boquilla color, pega, win y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación)	M2	360,30
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	0,80
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONJUNTO SANITARIO Tipo LAGUNA Color Blanco Ref. 340021001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario, tapa, tanque, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	1,00
12.02	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	1,00
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO PICO CISNE CROMO Ref. 505080001 Tipo Grival o equivalente (Incluye Kit griferia)	UND	4,00
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	1,00
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	1,00



12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONJUNTO GRIFERIA LAVAMANOS VENTO REF 591130001 Tipo Grival o equivalente. Incluye instalación.	UND	1,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO			
13.01	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL con MARCO SENCILLO (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE tipo Alduco (color según diseño). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	M2	7,80
Subtotal			
CE-18 CERRADURAS			
14.01	CERRADURA DE MANIJA ACCENT ACABADO ANTICADO CROMO MATE-Tipo Schalage Ref. A80PD o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	UND	2,00
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
15.01	PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida con catalizador, filos y dilataciones).	M2	257,10
15.02	LINEAS DELIMITACION PINTURA PARA TRÁFICO COLOR AMARILLO (Incluye 3 manos).	M	110,00
15.03	MANTENIMIENTO DE MURO INTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	73,50
15.04	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura Acrilica para exteriores (5 años), filos y dilataciones).	M2	594,50
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
16.01	ASEO GENERAL	M2	1.450,00
Subtotal			

N°	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
	ITEM 6 MANTENIMIENTO DE CASINO DE OFICIALES EN EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 30 GUASIMALES CÚCUTA NORTE DE SANTANDER		
PREL		**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	129,00
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	469,00
1.03	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	235,00
1.04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	44,00
1.05	DESMONTE DE IMPERMEABILIZACIÓN MANTO ASFALTICO (Incluye retiro de mantos cargue y retiro de escombros).	M2	1.091,00
1.06	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	M	42,00
1.07	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, reparación hasta un 15% de lamina de iguales características a la existente y soldadura de partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación).	M2	108,00
1.08	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye: Tubo y accesorios).	M	44,00
1.09	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO. Incluye desmonte, transporte, limpieza, ajuste, pintura electrostática y reinstalación.	M2	74,00
1.10	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS (Incluye retiro y disposición final según disposición de la unidad).	UND	22,00

1.11	Desmonte y reinstalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento equipo sistema de aire acondicionado tipo mini Split potencia frigorífica de 18000 BTU/h nivel de tensión 220v/110v, refrigerante R22. Ubicación del punto actual a 6.6 metros, tubería de ¼" y ½" en cobre flexible con su respectivo aislamiento en rubatex , cable de comunicación de la condensadora a la manejadora en cobre encauchetado 4x18 AWG 6.6 metros, manguera de ¾" plástica para desagüe 6.6 metros ,cable de fuerza del punto cero a la condensadora en calibre 3x12 AWG encauchetado 6.6. metros y calibración de presiones del sistema una vez realizado el traslado, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN ,CONEXIÓN Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	und	26,00
1.12	MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA. Incluye limpieza, remoción de pintura, lijada, restauración de madera ,reemplazo de manijas y bisagras deteriorados, así como todo lo necesario para su óptimo funcionamiento en condiciones iniciales. Cambio de pintura total a pintura color wengue (mínimo 6 manos) y laca. Reinstalación.	M2	92,00
Subtotal			
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS			
2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO PIETRA PRO - IMPERMEABILIZANTE EN FORMA DE LÁMINA ENROLLADA, FABRICADO CON BASE EN ASFALTO MODIFICADO CON POLÍMEROS, CON ACABADO SUPERFICIAL GRANULADO. E=3,5mm. Tipo fiberglass o equivalente.	M2	1.100,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
3.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES ELÉCTRICAS	M	273,00
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	316,00
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
4.01	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	129,00
4.02	ANDEN PERIMETRAL QUE INCLUYE, TABLON DE GRES TRADICION Liso 30 x 30 cm,TABLON DE GRES MORO TRADICION 30 x 30 cm, ESCALGRES SAHARA 30 x 30 cm, MOSAICO TAPETE FIESTA 30.5x30.5 cm, Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M2	235,00
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
5.01	INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	22,00
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN DE ALUMINIO	M	147,00
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Enchape de Pared Basaltina Beige Multitono Formato 30x75cms de Corona o Equivalente. (Incluye anclajes en alambre, pegante alto desempeño).	M2	469,00
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
6.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO Tipo MONTECARLO NOVO AL. HET EN CAJA Color Blanco Ref. 02916100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario one piece, tapa, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	22,00

6.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGADERA ZAFIR redonda. Incluye brazo y regadera. REF ZF4005551 Tipo Grival o equivalente	UND	22,00
6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PEDESTAL Linea MILANO Color Blanco Tipo Corona o equivalente. (Incluye GRIFERIA LAVAMANOS ARCE tipo Grival o equivalente. Cj Lavamanos 4P Arce incluye sifón desagüe y griflex).	UND	22,00
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA REGADERA ARTESA. REF.AE4000001. Tipo Grival o equivalente.(Incluye instalación)	UND	22,00
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
7.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIÓN DE BAÑO, EN VIDRIO TEMPLADO 6MM CON PUERTA PIVOTANTE Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS DE ANCLAJE	M2	88,00
Subtotal			
8.01	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Exterior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 para exteriores, filos y dilataciones).	M	42,00
8.02	PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	4.223,00
Subtotal			
OE-21 OBRAS EXTERIORES			
9.01	SARDINEL EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000PSI h=50 cm, b=20 cm.	M	156,00
9.02	ANDEN CONCRETO 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada según diseño y recebo compactado 0,25m.)	M2	235,00
Subtotal			
No.2 HABITACIONES SUITS 2 PISOS CASINO OFICIALES			
P-1. PRELIMINARES			
1.01	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	M	50,00
1.02	Desmonte y reinstalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento equipo sistema de aire acondicionado tipo mini Split potencia frigorífica de 18000 BTU/h nivel de tensión 220v/110v, refrigerante R22. Ubicación del punto actual a 6.6 metros, tubería de ¼ " y ½" en cobre flexible con su respectivo aislamiento en rubatex , cable de comunicación de la condensadora a la manejadora en cobre encauchetado 4x18 AWG 6.6 metros, manguera de ¾" plástica para desagüe 6.6 metros ,cable de fuerza del punto cero a la condensadora en calibre 3x12 AWG encauchetado 6.6. metros y calibración de presiones del sistema una vez realizado el traslado, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN ,CONEXIÓN Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	und	10,00
1.03	MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA. Incluye limpieza, remoción de pintura, lijada, restauración de madera ,reemplazo de manijas y bisagras deteriorados, así como todo lo necesario para su óptimo funcionamiento en condiciones iniciales. Cambio de pintura total a pintura color wengue (mínimo 6 manos) y laca. Reinstalación.	M2	18,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80*0.80*1.00 m. PARA CONEXIÓN DE INSTALACIONES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm, conexión a acometida de aguas residuales o aguas lluvias existente de edificación que lo requiera a redes de alcantarillado sanitario o pluvial, demolición caja de inspección anterior y sello de acometida existente si aplica).Según detalle.	UND	1,00

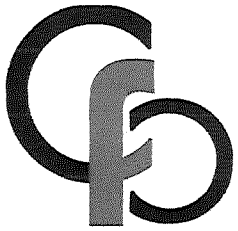
2.02	TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye relleno inicial y lateral con base granular fina, y relleno final con material proveniente de la excavación) instalación y cinta de demarcación).Según norma técnica ASTM 2321	M	8,00
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
3.01	ANDEN PERIMETRAL QUE INCLUYE, TABLON DE GRES TRADICION Liso 30 x 30 cm,TABLON DE GRES MORO TRADICION 30 x 30 cm, ESCALGRES SAHARA 30 x 30 cm, MOSAICO TAPETE FIESTA 30.5x30.5 cm, Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M2	10,00
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
4.01	PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	458,00
Subtotal			
No.3 SEDE SOCIAL CASINO DE OFICIALES			
P-1. PRELIMINARES			
1.01	DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. (Incluye el sardinel, cargue y retiro de escombros).	M2	124,00
1.02	DESMONTE DE IMPERMEABILIZACIÓN MANTO ASFALTICO (Incluye retiro de mantos cargue y retiro de escombros).	M2	300,00
1.03	RETIRO DE CAPAS DE PINTURA DETERIORADA POR HUMEDAD (raspado y lijado)	M	15,00
1.04	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	228,00
1.05	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIA Limpieza y puesta en funcionamiento.	UND	32,00
1.06	MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN MARMOL. (Incluye masillado de fisuras con mastice, destronque, lijado y cristalizado)	M2	423,00
1.07	DESMONTE DE FLANCHE METÁLICO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	25,00
1.08	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, cambio de piezas deterioradas, limpieza manual, aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	M	387,00
1.09	Desmonte y reinstalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento equipo sistema de aire acondicionado tipo mini Split potencia frigorífica de 18000 BTU/h nivel de tensión 220v/110v, refrigerante R22. Ubicación del punto actual a 6.6 metros, tubería de ¼ " y ½" en cobre flexible con su respectivo aislamiento en rubatex , cable de comunicación de la condensadora a la manejadora en cobre encauchetado 4x18 AWG 6.6 metros, manguera de ¾" plástica para desagüe 6.6 metros ,cable de fuerza del punto cero a la condensadora en calibre 3x12 AWG encauchetado 6.6. metros y calibración de presiones del sistema una vez realizado el traslado, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN ,CONEXIÓN Y TODO LO RELACIONADO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	und	9,00
1.10	MANTENIMIENTO PUERTAS EN MADERA. Incluye limpieza, remoción de pintura, lijada, restauración de madera ,reemplazo de manijas y bisagras deteriorados, así como todo lo necesario para su óptimo funcionamiento en condiciones iniciales. Cambio de pintura total a pintura color wengue (mínimo 6 manos) y laca. Reinstalación.	M2	76,00
1.11	MANTENIMIENTO CIELO RASO (Incluye resanes en estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y una mano en pintura tipo 1, filos y dilataciones). (Incluye restauración y/o cambio hasta un 20% de cielo raso en iguales características a la existente.	M2	548,00
Subtotal			
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS			

2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO PIETRA PRO - IMPERMEABILIZANTE EN FORMA DE LÁMINA ENROLLADA, FABRICADO CON BASE EN ASFALTO MODIFICADO CON POLÍMEROS, CON ACABADO SUPERFICIAL GRANULADO. E=3,5mm. Tipo fiberglass o equivalente.	M2	353,00
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
3.01	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.50 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	M	25,00
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA No.6 (L=1,83m) Libre 100% de asbesto Tipo Colombit P7 - Skinco o equivalente. (Incluye gancho de fijación, accesorios y de ser necesario pintura de la mismas características a la existente). SE DEBE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL MATERIAL, YA QUE EL PROVEEDOR LAS FABRICA SOBRE PEDIDO MAYOR A 50 UNIDADES.	M2	228,00
3.03	CABALLETE TEJA FIBROCEMENTO ARTICULADO. Material libre de Asbesto.(Incluye tornillos fijadores)	M	20,00
Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
4.01	ANDEN PERIMETRAL QUE INCLUYE, TABLON DE GRES TRADICION Liso 30 x 30 cm,TABLON DE GRES MORO TRADICION 30 x 30 cm, ESCALGRES SAHARA 30 x 30 cm, MOSAICO TAPETE FIESTA 30.5x30.5 cm, Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M2	156,00
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
5.01	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Exterior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1 para exteriores, filos y dilataciones).	M	15,00
5.02	PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	3.399,00
5.03	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Bajo Placa Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	51,00

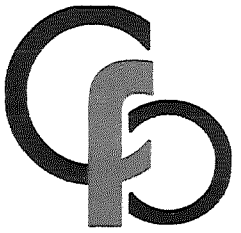
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CONSORCIO FRENTES CENAC 2024**	
PREL	**ITEM 7 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N°4 "JUAN DEL CORRAL EN RIONEGRO ANTIOQUIA**	**UND.**	**CANTIDAD**
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS espesor entre = 0.05m y 0.10m (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	1.250,67
1.02	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MUROS (Incluye cargue y retiro de escombros)	M2	217,62
1.03	DEMOLICIÓN DE MESONES a=0.60 m. (Incluye cargue y retiro de escombros).	M	108,65
1.04	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UND	3,00
1.05	DESMONTE CIELO RASO (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	140,99
1.06	DESMONTE DE VENTANERIA (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	87,10

1.07	DESMONTE PUERTAS CON MARCO (Incluye retiro de escombros).	M2	20,60
1.08	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M	182,85
1.09	DESMONTE DE IMPERMEABILIZACIÓN MANTO ASFALTICO (Incluye retiro de mantos cargue y retiro de escombros).	M2	1.348,27
1.10	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación).	UND	4,00
1.11	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	M	106,00
1.12	DESMONTE DE REJAS (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	M2	50,56
1.13	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado.	M	78,19
1.14	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA EN MORTERO, CONCRETO O CERAMICA con alturas entre 8 y 15 cm . (Incluye, cargue y retiro de escombros).	M	135,30
1.15	MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERIA EN FACHADA INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS DETERIORADAS, LAVADO CON HIDROFUGO, RINCE Y SELLADOR RESPECTIVO (incluye suministro, aplicación y limpieza).	M2	442,23
1.16	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA DE MADERA (incluye desmonte cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajustes de cerchas, correas y elementos deteriorados, limpieza manual, tintilla selladora, sellador lijable y laca. Instalación de prótesis en madera abarco, con puntillas, tornillos auto perforantes y adhesivos).	M2	1.348,27
1.17	Mantenimiento, desengrase y brillado (retiro de óxido, impurezas) de la campana extractora consiste en el desmonte de: 27 filtros para campana (50cm x 40 cm x 7,5 cm), 6 ductos de conducción de vapores (1.00 m x 0.50 m x 0.50 m), 1 extractor centrifugo (limpieza más pintura anticorrosiva) y piezas que conforman el equipo; montaje del conjunto intervenido y puesta en funcionamiento. Según detalle.	UND	2,00
1.18	Mantenimiento y desinfección de cuarto frío, (Incluye: paredes internas, estantería, tasajeras), con hipoclorito de sodio y/o desinfectante que no afecte los alimentos y elementos perecederos. Según detalle.	M2	33,92
1.19	Mantenimiento, limpieza y desengrase de las unidades condensadoras (motor, ventilador, radiador, estructura) con soda caustica y/o elementos que no genere daño y/o corrosión en el equipo de cuarto frío. Según detalle.	M2	33,92
1.20	Mantenimiento, recarga y puesta en funcionamiento de gas para cuarto frio de congelación, Ref. R507, R410, R12, R22. Incluye suministro y cambio de un (1) filtro secador. Según detalle.	UND	1,00
1.21	Mantenimiento, limpieza, desengrase y brillado (retiro de óxido e impurezas) de campana extractora, 6,10m de largo por 0,70m de alto. Según detalle.	UND	1,00
Subtotal			
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS			
2.01	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	10,00
2.02	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	1,00
2.03	REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	6,00
Subtotal			
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3.01	ALFAJIAS EN CONCRETO 3.000 psi a=0.25 m (incluye refuerzo)	M	48,44

Subtotal			
M-6 MAMPOSTERÍA			
4.01	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	M2	7,90
Subtotal			
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS			
5.01	PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	8,00
5.02	TUBERIA POLIETILENO ALTA DENSIDAD - PARA GAS NATURAL 1" PE80 mm. CON UNION A TOPE POR TERMOFUSION. Tipo Pavco o equivalente. (Incluye cama de apoyo, relleno inicial en recebo B-200, instalación, accesorios y cinta de demarcación.)	M	100,00
Subtotal			
H-7A REDES DE GAS			
6.01	PUNTO GAS DE 1/2" EN ACERO GALVANIZADO PRESION Calibre 40. (Incluye accesorios de instalación)	UND	9,00
Subtotal			
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS			
7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu THHN/THWN EN CABLE 2X1/0AWG + 1/0AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	50,00
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 30 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	13,00
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	6,00
7.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X50A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	5,00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2,00
7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 3X100A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2,00
7.08	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	36,00
7.09	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R, EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	7,00
7.10	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	11,00
7.11	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	5,00
7.12	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	5,00
7.13	SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	2,00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LINEAL LED DE DESCOLGAR DE 3x14W, Longitud 1.70mts, Flujo Luminoso 4400Lm	UND	14,00



	Driver 0-10V, FP>0.9, Horas de Vida Útil 50000 Horas, Temperatura de Color 6500K, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K o similar, LED Tipo 2835, Flujo Luminoso 4000Lm (±10%), Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	14,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W; Temperatura de Color 3000K, 4000K o 6000K; Flujo Luminoso 750 lm (±10%); Voltaje 100/277 VAC; Horas de Vida Útil 30.000 Horas o superior; Garantía de 5 años; En calidad Sylvania similar o de características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	9,00
7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL DE COMPRESIÓN TIPO PALA PARA CABLE N° 1/0 AWG, En calidad 3M o Superior. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00
7.18	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE POLO A TIERRA 20A 125V NEMA 5-20R. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	7,00
7.19	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCIÓN DE FALLA TIERRA GFCI 20A. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	11,00
7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3x14 THHN AWG	M	55,00
7.21	DESMONTE GENERAL DE APARATOS ELECTRICOS A LA VISTA (Interruptores, Tomas, Ventiladores, Tableros, Cable Canaleta y Tubo a la Vista).	UND	81,00
7.22	DESMONTE LUMINARIA. (Incluye andamio para desmonte a una altura de trabajo hasta de 6 mts).	UND	36,00
Subtotal			
PR-9 PAÑETES Y RESANES			
8.01	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones).	M2	21,94
8.02	RESANE PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones).	M2	50,00
Subtotal			
CB-10 CUBIERTAS			
9.01	IMPERMEABILIZACION FIBER GLASS P-3 con refuerzo en poliester. (Remates, emulsión asfaltica)	M2	1.348,27
9.02	CUBIERTA EN TEJA TIPO ESPAÑOLA DE ARCILLA. Incluye suminitro e instalación, a todo costo.	M2	885,54
9.03	CANAL EN LAMINA Cal .1/4". Long.= 0.20x0.28x0.35. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + sikaflex 1A)	M	182,85
Subtotal			
CR-11 CIELORASOS			
10.01	APERTURA DE VANOS EN CIELO RASO PARA ILUMINACIÓN (incluye cargue y retiro de residuos)	UND	14,00
10.02	CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	192,53



Subtotal			
PA-12 PISOS - ACABADOS			
11.01	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 e= 0.04 m	M2	1.031,70
11.02	CERAMICA PISO PIEDRACID NEGRO 45 x 45 cm. Color Negro según diseño (Incluye boquilla y pegante)	M2	3,71
11.03	TABLON DE GRES TRADICION Liso 30,5 x 30,5 cm. . Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M2	383,19
11.04	GUARDAESCOBA TABLON DE GRES LATINO Liso h=10 cm. . Colores Rojo, Salmón o Sahara (Incluye boquilla color y mortero de pega.)	M	110,77
11.05	LOSETA SAHARA RECTANGULAR 24,5x12,0x1,8 cm ABRASIVA. . Color Sahara según diseño. (Incluye boquilla epoxica color y mortero de nivelación.)	M2	200,36
11.06	GUARDAESCOBA EN LOSETA INDUSTRIAL SAHARA 24,5x12x1,8 Liso cm. Color Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M	121,26
11.07	BALDOSA MICROGRANO DE MARMOL, Color: según lo indicado en planos, 30x30 cm, con boquilla. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en pvc de 0.5 cm). Segun diseño.	M2	663,45
11.08	ZOCALO MEDIA CAÑA MICROGRANO DE MARMOL BLANCO ALBINO. . (Incluye boquillamicrograno blanco albino y mortero de pega).	M	147,50
Subtotal			
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS			
12.01	INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 6 und ELITE Ref. 06610100-1 o Tipo Corona o equivalente. (Papelera, jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero). (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	1,00
12.02	CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30x60 cm. Tipo Corona o equivalente. (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M2	170,13
Subtotal			
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS			
13.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	1,00
13.02	VIDRIO CRUDO 5mm (Para ventanería. Incluye el suministro e instalación de todos los accesorios e insumos requeridos para el correcto montaje.)	M2	15,90
Subtotal			
AS-15 APARATOS SANITARIOS			
14.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO Tipo AVANTI Color Blanco Ref. 301411001 de Corona o equivalente (Incluye sanitario coton, de bajo consumo 4.8, lavamanos de pedestal avanti , griferia sencilla piscis).	UND	1,00
14.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA ANTIVANDÁLICA CON REGADERA TUBULAR BOTON ACCIONADOR SENCILLO PUSH CROMO REF 754000001 Tipo Grival o equivalente.	UND	1,00
Subtotal			
MA-16 CARPINTERÍA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO			
15.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TABLILLA MACHIHEMBRADA, (Incluye tintilla selladora, sellador lijable y laca pintulaca)	M2	1.348,27
Subtotal			
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO			
16.01	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL con MARCO SENCILLO (Incluye anticorrosivo + pintura ELECTROSTATICA + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de	M2	20,60

	todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).		
16.02	CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 18. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	2,30
16.03	REJILLA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR SEGÚN DISEÑO SU LONGUITUD ES VARIABLE, VERIFICAR EN PLANTAS GENERALES.	M2	7,95
16.04	VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR SEGÚN DISEÑO VIDRIO TEMPLADO 6mm COLOR SEGÚN DISEÑO (Incluye marco en perfileria PB 5020 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	M2	87,10
16.05	REJA con marco en ángulo de 1 ½" x 1 ½" anclada a muro con varilla de ¾ y celosía en lámina CR cal 18, acabado en esmalte tipo 1 al duco, color negro mate.	M2	50,56
Subtotal			
PI-19 PINTURA			
17.01	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	21,94
17.02	ESTUCO PLÁSTICO Y PINTURA EPÓXICA A 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida base de agua resistente a la humedad, grasas, vapor de agua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color según diseño	M2	167,06
17.03	PINTURA PARA TRÁFICO GRANDES SUPERFICIES Color según diseño. (Incluye 3 manos).	M2	92,75
17.04	MANTENIMIENTO DE MURO INTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	620,10
17.05	MANTENIMIENTO DE MURO EXTERIOR, (Incluye resanes en estuco y dos manos en pintura Acrilica para exteriores (5 años), filos y dilataciones).	M2	481,45
Subtotal			
AG-22 ASEO GENERAL			
18.01	ASEO GENERAL	M2	1.268,93
Subtotal			
MOA-27 EQUIPOS Y MOBILIARIO EN ACERO			
19.01	Suministro e instalación de MESON CON DOBLE POCETA centrales de 0,50X0,50X0,30 m, c/una, con salpicadero de 0,125m. Dimensión total 2,00x0,69X0,87 m en acero inoxidable cal. 16 Ref. 304 acabado 2B a prueba de antiácidos y magnéticos con tanque de depósito y separadores internos, en la parte baja con salida de 1 1/2" entrada de 1 1/2 y goteo bajo, patas y niveladores en acero inoxidable, montada sobre tapas tubulares. No incluye grifería ni sifón. Según detalle.	UND	2,00
19.02	MESA PLANA DE PREPARACION CON ENTREPAÑO . MTPS M-704 SS Mesa con tapa PLANA CON SALPICADERO 12,5cms; diseñada para trabajo pesado en los procesos Dimensiones: Ancho= hasta 0.70m x alto= hasta 0.90m, en acero inoxidable. faldón por cada cara, patas con niveladores, entrepaño inferior en acero inoxidable. Incluye SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y puesta en obra. Según detalle.	M	11,00
19.03	SUMINISTRO E INSTALACION ESTANTERIA PARA DEPOSITO	UND	3,00
19.04	SUMINISTRO E INSTALACION ESTANTERIA RANURADA PARA OLLAS ESTANTERIA EN ACERO INOX	UND	2,00

CONSORCIO FRENTES CENAC 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO	DE OBRA
CONTRATANTE	CONSORCIO FRENTES CENAC R/L NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ NIT 901.783.963-5
CONTRATISTA:	ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS NIT 901.706.929-6
OBJETO:	ITEM 1 MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICALES DEL BATALLÓN DE SERVICIO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LARANDIA CAQUETÁ. ITEM 2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H2 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.1 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H3- DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H4 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.3 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H5 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.4 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS - H6 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.5 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -I DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 3 MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM ITEM 4 MANTENIMIENTO DE LA SEDE HABITACIONAL DE LA QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL HOTEL GIL COLORADO EN BUCARAMANGA SANTANDER ITEM 5 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°45 ¨GR PROSPERO PINZON¨BIPIN 45 EN INIRIDA GUAINIA ITEM 6 MANTENIMIENTO DE CASINO DE OFICIALES EN EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 30 GUASIMALES CÚCUTA NORTE DE SANTANDER ITEM 7 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N°4 ¨JUAN DEL CORRAL EN RIONEGRO ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE MARZO DE 2024
VALOR	MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 1.212.414.858,48).

CONSORCIO FRENTES CENAC 2024

En el Municipio de Tunja – Boyacá, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2024, se reunieron **NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ** Representante legal del **CONSORCIO FRENTES CENAC 2024** con NIT. **901.783.963-5** mayor de edad y vecino de San Luis de Gaceno identificado con cédula de ciudadanía número 74.353.062 de San Luis de Gaceno y **ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS**, identificado con Nit No 901.706.929-6 de Santana- Boyacá, para firmar la siguiente Acta de Liquidación del presente Contrato de Obra cuyo objeto es **ITEM 1 MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICALES DEL BATALLÓN DE SERVICIO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LARANDIA CAQUETÁ. ITEM 2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H2 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.1 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H3- DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H4 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.3 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H5 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.4 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS - H6 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 2.5 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS -I DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM 3 MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA ITEM ITEM 4 MANTENIMIENTO DE LA SEDE HABITACIONAL DE LA QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL HOTEL GIL COLORADO EN BUCARAMANGA SANTANDER ITEM 5 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA N°45 ¨GR PROSPERO PINZON¨BIPIN 45 EN INIRIDA GUAINIA ITEM 6 MANTENIMIENTO DE CASINO DE OFICIALES EN EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 30 GUASIMALES CÚCUTA NORTE DE SANTANDER ITEM 7 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N°4 ¨JUAN DEL CORRAL EN RIONEGRO ANTIOQUIA"** dando cumplimiento a la cláusula primera del contrato de obra, teniendo en cuenta que su realización se dio a satisfacción y se dio cumpliendo en un 100%.

Por constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Nestor Baudilio Cardenas B.

R/L NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ
C.C. No. 74.353.062 de San Luis de Gaceno
NIT 901.783.963-5
El contratista:

ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
R/L Suplente Sara Lucia Robles Rodríguez
C.C. No. 1.099.208.255 de Barbosa Santander NIT 901.706.929-6

DIAN

Factura Electrónica AIU

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2e61668c880f988252f063e835b2717fe6d3f8b42ebb98506e8265e672e494da18105aee50d0d6bca07b10abd975bb59

Número de Factura: ROCA-2
Fecha de Emisión: 03/09/2024
Fecha de Vencimiento: 03/10/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
Nombre Comercial: ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
Nit del Emisor: 901706929
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Santana
Dirección: CR 6 1 88 URB HERMA HERMANOS RODRIGUEZ
Teléfono / Móvil: 3202578386
Correo: AUDI8424@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO FRENTES CENAC 2024
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901783963
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CLL 20 10 36 OF 405
Teléfono / Móvil: 3202578386
Correo: contabilidadfrentescenac2024@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	001	MANO DE OBRA ITEM 1 MANTENIMIENTO DEL CASINO DE SUBOFICIALES DEL BATALLON DE SERVICIO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LARANDIA CAQUETA	ZZ	1,00	$ 116.135.281,55	$ 0,00	$ 0,00					$ 116.135.281,55
2	002	MANO DE OBRA ITEM 2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE BAÑOS H2 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 15.788.025,47	$ 0,00	$ 0,00					$ 15.788.025,47
3	003	MANO DE OBRA ITEM 2 1 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DED BAÑOS H3 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 45.125.074,64	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.125.074,64
4	004	MANO DE OBRA ITEM 2 2 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DED BAÑOS H4 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 124.446.974,28	$ 0,00	$ 0,00					$ 124.446.974,28

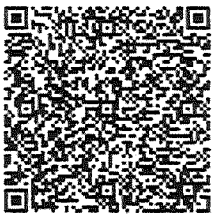
5	005	MANO DE OBRA ITEM 2 3 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DED BAÑOS H5 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 61.172.535,19	$ 0,00	$ 0,00					$ 61.172.535,19
6	006	MANO DE OBRA ITEM 2 4 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DED BAÑOS H6 DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 57.998.276,83	$ 0,00	$ 0,00					$ 57.998.276,83
7	007	MANO DE OBRA ITEM 2 5 MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DED BAÑOS I DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES EN NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 184.778.535,85	$ 0,00	$ 0,00					$ 184.778.535,85
8	008	MANO DE OBRA ITEM 3 MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE OFICIALES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES DE NILO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 10.902.527,97	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.902.527,97
9	009	MANO DE OBRA ITEM 4 MANTENIMIENTO DE LA SEDE HABITACIONAL DE LA QUINTA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL HOTEL GIL COLORADO DE BUCARAMANGA SANATANDER	NIU	1,00	$ 300.016.757,25	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.016.757,25
10	010	MANO DE OBRA ITEM 5 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA 45 GR PROSPERO PINZON BIPIN 45 EN INIRIDA GUANIA	NIU	1,00	$ 18.244.422,82	$ 0,00	$ 0,00					$ 18.244.422,82
11	011	MANO DE OBRA ITEM 6 MANTENIMIENTO DE CASINO SUBOFICIALES EN EL BATALLON ASPC 30 GUASIMALES CUCUTA NORTE DE SANTANDER	NIU	1,00	$ 165.026.678,99	$ 0,00	$ 0,00					$ 165.026.678,99
12	012	MANO DE OBRA ITEM 7 MANTENIMIENTO DE RANCHO DE TROPA EN EL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO N 4 JUAN DEL CORRAL RIONEGRO ANTIOQUIA	NIU	1,00	$ 84.595.089,35	$ 0,00	$ 0,00					$ 84.595.089,35
13	014	UTILIDAD	NIU	1,00	$ 23.684.603,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.500.074,68	19.00			$ 23.684.603,60

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:CONTRATO MANO DE OBRA

Datos Totales



Documento generado el:
03/09/2024 11:40:42
Documento validado por la DIAN:
03/09/2024 11:40:43
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.207.914.783,79
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.207.914.783,79
IVA			4.500.074,68
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			4.500.074,68
Total neto factura (=)			1.212.414.858,47
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	1.212.414.858,47

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077981060 Rango desde: 1 Rango hasta: 800 Vigencia: 2026-08-26

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14969058864

(415)7707212489984(8020) 000001496905886 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 3 9 6 3	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO FRENTES CENAC 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Santana 6 8 6

41. Dirección principal
CR 6 1 88 URB RODRIGUEZ

42. Correo electrónico consorciofrentescenac2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 5 7 8 3 8 6	3 1 0 8 1 2 2 7 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 3 1 1 2 3	4 1 1 1	2 0 2 3 1 1 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1 9 61. Fecha 2023 - 12 - 26 / 08 : 52: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14969058864

(415)7707212489984(8020) 000001496905886 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 3 9 6 3	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 1 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 1 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969058864

(415)7707212489984(8020) 000001496905886 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 3 9 6 3	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 5 3 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	BERMUDEZ	NESTOR	BAUDILIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 3 6 7 4 4 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NOVOA	TOBON	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE OBRA N° 014 - 2021

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GÁMBITA - SANTANDER**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO NEROM**
NIT:	**901.444.719-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ C.C. 74.353.062 DE SAN LUIS DE GACENO**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".**
PLAZO:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN.** **PARÁGRAFO: EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA CUBIERTO POR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 013 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**
VALOR:	**CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($126.881.472)**

Entre los suscritos, a saber, **AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA**, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Gámbita (Santander) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.955.370 expedida en San Gil, en su calidad de Alcaldesa Municipal de Gámbita (Santander) y como tal, Representante Legal del mismo, debidamente posesionada el día veintinueve (29) de Diciembre de 2019 de acuerdo a sentencia del Consejo de Estado, Sección Primera, Radicado No. 5001-23-31-000-2010-00548-01, Consejero Ponente NUBIA PEÑA GARZÓN "y que mediante Acuerdo No. 031 del 10 de diciembre de 2017 *"por medio del cual se reglamenta la autorización que confiere el concejo al alcalde municipal de Gámbita Santander para celebrar contratos y se dictan otras disposiciones"* se reglamentaron las autorizaciones para contratar, se indicó al respecto que los alcaldes tienen la facultad general de suscribir contratos y dirigir la actividad contractual de los municipios sin necesidad de una autorización previa, general o periódica del concejo municipal, con base en las facultades legales y constitucionales en materia de contratación, de lo que se entiende que la Alcaldesa Municipal cuenta con la competencia para contratar, y en virtud de la competencia otorgada por la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO - CONTRATANTE**, por una parte y por la otra parte **CONSORCIO NEROM,** identificado con NIT. 901.444.719-0, representado legalmente por **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.353.062 de San Luis De Gaceno, en celebrar el presente contrato de obra, previas las *siguientes consideraciones: Que la misión de EL MUNICIPIO DE GÁMBITA- SANTANDER es "El Municipio de Gámbita, Santander, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para servir a la comunidad,*

promover la prosperidad general, prestar los servicios públicos que determine la constitución y la ley, construir obras de inversión social que demande el progreso urbano y rural, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, la convivencia ciudadana, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida" y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque la administración municipal, debe realizar acciones que garanticen el cumplimiento de las expectativas y metas trazadas en este sector tan importante para la comunidad y sin lugar a dudas se convierten en el punto de partida para la ejecución de las actividades de inversión propias del municipio, toda vez que en la medida en que se garantice el adecuado funcionamiento de la administración, se garantiza la adecuada realización de actividades tendientes al desarrollo de la comunidad, teniendo como eje fundamental garantizar un espacio confortable y seguro que brinde un ambiente laboral adecuado, contando con instalaciones físicas en buen estado para poder llevar a cabo las actividades administrativas y de atención al público. **II.** Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal contratante es la de contratar el mantenimiento y adecuación del palacio municipal del municipio de Gámbita Santander, con el fin de dar cumplimiento de los fines del Estado. **III.** Que el municipio de Gámbita Santander, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. IV. Que la Oferta de **CONSORCIO NEROM,** identificado con NIT. 901.444.719-0, representado legalmente por **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.353.062 de San Luis De Gaceno, resultó como el ganador del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, además de que tuvo el puntaje máximo que fue de 1000 puntos dentro del proceso de contratación identificado como **SA-MC- 006-2020.** V. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una selección abreviada de menor cuantía identificada con el No. **SA-MC-006-2020.** **VI.** Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020. **VII.** Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal. VIII. Por lo anterior las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1 – Definiciones:** Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio:

DEFINICIONES	
CONTRATANTE O COMPRADOR	Entidad estatal que requiere el servicio profesional objeto d este contrato: Municipio de Gámbita- Santander
CONTRATISTA O VENDEDOR	CONSORCIO NEROM, identificado con NIT. 901.444.719-0, representado legalmente por NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.353.062 de San Luis De Gaceno.
CONTRATO	Es el presente acuerdo de voluntades. Tipo de contrato: de obra.

Cláusula 2 - Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es objeto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".** Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, así como el anexo 1, alcance y obligaciones del Contrato. **Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato:** A continuación, se

relacionan las especificaciones técnicas y cantidades a ejecutar, incluyendo la totalidad de los requerimientos que conforman los alcances del presente proceso contractual y la ficha técnica de los mismos:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"			
Ítem	**Actividad**	**Und**	**Cantidad**
1	CUBIERTA		
1,1	Desmonte de cubierta tejas de asbesto y/o asbesto cemento	m2	266,00
1,2	Desmonte de estructura madera T. Asbesto cemento	m2	266,00
1,3	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta, dimensiones y calibres según diseño	kg	1.612,32
1,4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento + Pintura tipo corona o equivalente para teja de fibrocemento a dos manos	m2	266,00
1,5	Suministro e instalación de caballetes en fibrocemento+ Pintura tipo corona o equivalente para teja de fibrocemento a dos manos	ml	18,00
1,6	Realce de viga canal, incluye (pañete, re-nivelación de pendiente, suministro e instalación de manto asfaltico "alumanto").	ml	13,26
1,7	Suministro e instalación de canal en lamina LAM.GALVANIZADA C.22 incluye pintura	ml	12,94
1,8	Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias PVC 4"	ml	5,00
2	ELEVADOR TIPO TORRE FOSO EN MAMPOSTERIA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		
2,1	Suministro e instalación de elevador tipo torre foso en mampostería con puertas manuales dos niveles REF (ADTTFMPPMAN2N)	und	1,00
3	OBRA CIVIL PARA LA ADECUACIÓN DE PLATAFORMA BASE DE LLEGADA DEL ELEVADOR		
3.1	Demolición de placa piso y enchape existente	m2	2,20
3,2	Excavación manual en material sin clasificar, incluye retiro y disposición final	m3	2,20
3,3	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	84,62
3,4	Concreto 2000 Psi para Solado E=0,05mts	m2	2,20
3,5	Concreto 3000 Psi Para Zapatas	m3	1,10
3,6	Concreto 3000 Psi Para Columnas	m3	0,33
3,7	Concreto 3000 Psi Para Vigas aéreas	m3	0,28
3,8	Concreto 3000 Psi Para placas e=0,15m	m3	0,12
3,9	Concreto 3000 Psi Para Vigas	und	0,12
3,10	Salida bifásica + toma 220 V desde Tablero principal, distancia menor a 20m en tubería emt 1/2"	und	1,00

3,11	Mampostería en ladrillo estructural	m2	6,89

PARÁGRAFO 1: Los estudios y la propuesta serán parte íntegra del contrato. El contratista para adelantar los trabajos objetos del presente proceso deberá darse cumplimiento al plan de aseguramiento de calidad y deberá garantizar los equipos adicionales. **Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($126.881.472).** La administración municipal pagará el valor del contrato así: 1) Mediante actas parciales por valor del porcentaje de avance de obra hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato, previa presentación de los documentos que acrediten la prestación del servicio, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. 2) Un saldo final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, a la suscripción del acta de liquidación. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES-** EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **Cláusula 5 - Declaraciones del contratista:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso 5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Gámbita respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 5.4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la

ejecución del mismo. 5.8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses. 5.9. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.10. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. **Cláusula 6 – Plazo:** El plazo de ejecución del presente contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. PARÁGRAFO: El Presente proceso se encuentra cubierto por vigencias futuras de ejecución según Acuerdo Municipal No. 013 del 30 de Noviembre de 2020. **Cláusula 7 - Derechos del Contratista**: 7.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 4 del presente contrato. **Cláusula 8 - Obligaciones del Contratista:** Con base en el estatuto general de contratación de la administración pública, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas, y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes: **8.1. Obligaciones de carácter general:** 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones, de acuerdo con las especificaciones que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios estipulados y dentro del plazo establecido. 2) Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de Compensación Familiar, para todo el personal vinculado directamente a la ejecución de las actividades. 3) Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 4) Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 5) Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 6) Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el pliego y sus anexos. 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. 8) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 10) Cumplir con la normatividad establecida por el EOT para los planes de manejo ambiental. 11) Guardar el debido respeto, decoro y cortesía con funcionarios, contratistas, subcontratistas y con la ciudadanía en general. 12) Las demás que por Ley o contrato le correspondan. **8.2. Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual:** 1) Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones. En caso de justa causa comprobada una vez iniciada la obra, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de EL MUNICIPIO. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro

que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO. 2) Vincular a la ejecución de cada uno de los proyectos, como mínimo en un noventa por ciento (90%) del personal no calificado, a individuos de la región de influencia de la misma. Para lo cual deberá hacer un reporte mensual del número de empleos generados (directos o indirectos) como resultado de la ejecución del objeto del contrato. 3) Mantener al frente de las obras al profesional, quien será el Residente de Obra para decidir, con el Supervisor sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra. 4) El contratista deberá presentar al Supervisor del contrato, con máximo cinco (05) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, con excepción del personal principal requerido indicado en el pliego de condiciones. 5) Obtener la aprobación de la Supervisión con antelación al cambio de técnicos o profesionales requeridos y ofrecidos. La solicitud de la sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y especifica del nuevo personal, el nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal minino requerido. 6) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vinculo laboral entre el personal subcontratado y el Municipio. 7) Deberá contar con un plan o sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en cumplimiento de la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato, especialmente de conformidad con el "Articulo 2.2.4.6.28 Contratación del Decreto 1072 de 2015", y acorde al Decreto 052 de 2017 que expone: "Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1° de junio de 2017 y en dicha fecha se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática". Para lo que tendrá que acreditar ante la supervisión: 1. Política de seguridad y salud en el trabajo. 2. Políticas de tabaquismo, alcohol y drogas. 3. Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo. 4. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 8) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El Municipio, por causa o con ocasión del contrato. 9) Presentar para la ejecución y aprobación por parte de la supervisión los protocolos de bioseguridad del personal propuesto, y que desarrollara el objeto contractual. 10) Dado el caso en que el contrato haya sido obtenido con ocasión a la forma de desempate de la Ley 2040 de 2020, el empleador deberá mantener el mismo porcentaje de adultos mayores trabajadores al interior de la empresa durante la vigencia de ejecución del contrato. En caso contrario no podrá hacer uso de este beneficio en cualquier otro contrato que celebre con el Estado dentro de los 5 años siguientes a la terminación del contrato. Parágrafo 1. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual será objeto de especial verificación por la Supervisión, y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. **8.3 Obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinarias y materiales de construcción.** 1) Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. 2) Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envio, transporte y

recepción de los mismos en el sitio de la obra. 3) Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. 4) El proponente favorecido deberá suministrar y mantener en la obra y en cada frente de trabajo el equipo puesto a punto y en operación necesario y suficiente, adecuado en capacidad y rendimientos que requiera la ejecución del proyecto, condiciones técnico-mecánicas características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra; por lo tanto, los costos inherentes a la puesta en operación del equipo considerado en el análisis de los precios unitarios de la propuesta estarán allí incluidos. **8.4. Obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra.** 1) Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de la obra, diferentes a los previamente obtenidos por El Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros. 2) Remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor o El Municipio, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. 3) El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de Ingeniería para lograr obras en armonía con el entorno natural en el que se desarrollan. El proponente preverá y asumirá en sus costos que, para la ejecución de la obra, debe disponer de un equipo de laboratorio completo para realizar los ensayos y las mediciones que, según las especificaciones técnicas de construcción y las normas de ensayos de materiales para carreteras y normas legales vigentes de protección ambiental, aseguren la calidad de los trabajos y la conservación de los recursos naturales. 4) Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: - Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra. - Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. Entregar al municipio el Cronograma de obra y flujo de caja, previamente a la iniciación de las obras, la cual debe estar aprobada por el supervisor. **8.5. Obligaciones de información:** 1) Presentar informe semanal, informe ejecutivo de avance de actividades el cual debe ser presentado a la interventoría o supervisión que contendrá un resumen del comité semanal. 2) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión: • Avance de cada una de las actividades programadas. • Cantidades de actividades ejecutadas. • Registro fotográfico semanal donde se evidencie el inicio y ejecución, según las actividades descritas en el cronograma presentado por el Contratista. • Resumen de las actividades realizadas. • Actualización del programa de actividades. • Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo de artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de Compensación, Familiar, cuando corresponda. 3) Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la Supervisión y contener: • Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato. • Documentación técnica entre ella: - Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo de artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de Compensación, Familiar, cuando corresponda. • Registro fotográfico definitivo. 4) Elaborar las actas de entrega parcial, de entrega final y de liquidación. **Cláusula 9 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante**: 9.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante considere incluirlas. 9.3.

Hacer requerimientos cuando considere necesario con el fin de velar por la vigilancia y control del contrato para su cabal cumplimiento. **Cláusula 10 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante:** 10.1. Pagar en la forma establecida en la Cláusula denominada FORMA DE PAGO, las actas presentadas por el proponente elegido, para lo cual se establecerá en el contrato con cargo al Municipio. 10.2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con los pliegos de condiciones de la Contratación Pública. 10.3. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. 10.4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 10.5. Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud pensión ARP, y parafiscales (cuando a ello haya lugar). 10.6. Prestarle toda la colaboración al Contratista para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos contractuales. 10.7. Designar un supervisor para el seguimiento funcional y operativo del contrato que se celebren en ejecución del presente contrato. 10.8. Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados. 10.9. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato. 10.10. Solicitar oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, acompañándola con los respectivos soportes emitidos por el contratista y el interventor de ser el caso. 10.11. Velar por la conformación y operación de instancias locales de seguimiento y control del proyecto, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes, durante y después de la ejecución del proyecto. 10.12. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos. **Cláusula 11 – Responsabilidad:** EL CONTRATISTA, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al Municipio de Gámbita, Santander, en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **Cláusula 12 – Confidencialidad:** En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **Cláusula 13 - Caducidad:** El Municipio de Gámbita, estará facultada a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley, y hacer efectiva la cláusula penal de acuerdo lo establecido en el art. 19 de la Ley 1150 de 2007. **Cláusula 14 – Multas:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, El Municipio de Gámbita puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas sucesivas del UNO (1) por MIL (1000) del VALOR TOTAL DEL CONTRATO, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993. Previamente a la imposición de la multa, EL CONTRATANTE requerirá al CONTRATISTA para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, EL CONTRATANTE impondrá la sanción, la cual se hará efectiva mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas que EL CONTRATANTE adeude al CONTRATISTA, haciendo efectiva la garantía única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Las multas y demás sanciones serán publicadas en el SECOP de conformidad con lo dispuesto en el decreto 19 de 2012 **PARÁGRAFO. -** La causación o exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato. **Cláusula 15 - Cláusula**

Penal: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** debe pagar al Municipio de Gámbita, a título de indemnización, una suma equivalente a pecuniaria un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, incluidos los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento garantista descrito en la cláusula precedente. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que El municipio de Gámbita Santander adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **Cláusula 16 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo:** El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato.	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	20% DEL VALOR DEL CONTRATO.	VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.
Estabilidad y calidad de la obra.	20% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
Responsabilidad civil extracontractual.	200 SMLMV.	VIGENCIA IGUAL A LA DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO: El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato, para lo cual deberá hacer las actualizaciones que haya lugar. El Contratista debe presentar en un mínimo de cinco (05) días hábiles siguientes, a la firma del presente contrato las garantías a favor del Municipio de Gámbita - Santander. **Cláusula 17 - Independencia del Contratista:** El Contratista es una entidad independiente del Municipio de Gámbita, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA**, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Gámbita, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **Cláusula 18 – Cesión:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de Gámbita. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, Municipio de Gámbita está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a Municipio de Gámbita de la misma y solicitar su consentimiento. Previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE, la cual requerirá concepto previo del interventor y se impartirá con base en la promesa de contrato de cesión, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato, una vez ejecutoriado. El CONTRATISTA y el cesionario autorizado celebrarán el contrato de cesión dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto que autorice la cesión y allegarán a la CONTRATANTE copia del mismo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento. El CONTRATISTA sólo podrá subcontratar lo que no implique la ejecución de todo el objeto contractual, con autorización previa y escrita del CONTRATANTE. Los subcontratos se celebrarán bajo la

exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA y en ellos se hará constar que se entienden celebrados dentro de los términos del presente contrato. EL CONTRATANTE podrá ordenar la terminación del subcontrato sin que el CONTRATISTA ni el subcontratista tengan derecho a la indemnización de perjuicios o a incoar acciones contra el CONTRATANTE por esta causa. **Cláusula 19 - Indemnidad EL CONTRATISTA**: Se obliga a indemnizar al Municipio de Gámbita con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **Cláusula 20 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **Cláusula 21 - Solución de Controversias:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante: Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el centro de conciliación que sea designado por la entidad contratante, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el centro de conciliación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **Cláusula 22 – Notificaciones**: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE GÁMBITA	CONSORCIO NEROM
Dirección: carrera 9 N° 4-28 Teléfono: 3124331601 Correo electrónico: alcaldia@Gámbita-santander.gov.co	Dirección: Carrera 6 No. 1 – 88 de Santana Boyacá Teléfono: 3202578386 - 310644526 Correo electrónico: audi8424@hotmail.com

Cláusula 23 - Supervisión: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO. Cláusula 24 – Documentos:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 24.1. Los estudios y documentos previos 24.2. Pliego de condiciones. 24.3. La oferta presentada por el Contratista. 24.4. Documentos que acreditan pagos al día por concepto de aportes al sistema de

seguridad social integral. 24.5. Actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 24.6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 24.7. y todos los demás documentos que hicieron parte del proceso contractual. **Cláusula 25 - Perfeccionamiento y ejecución:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la aprobación de las garantías de que trata la Cláusula 16 del presente Contrato y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. **Cláusula 26 - Lugar de ejecución y domicilio contractual:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Gámbita-Santander y el domicilio contractual el municipio de Gámbita.

Para constancia, se firma en Gambita el día catorce (14) de Enero de 2021.

Contratante,

AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA
C.C. 1.100.955.370 de San Gil
Alcaldesa Municipal

Contratista,

Nestor Baudilio Cardenas B

NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ
C.C. 74.353.062 de San Luis De Gaceno
R.L. CONSORCIO NEROM

RESPONSABLES	Proyecto	Revisó y Aprobó
Nombre	Ing. Fredy Alexander Franco	Dr. Leonel Quirós
Cargo	Secretario de Planeación y desarrollo	Asesor Jurídico

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA No. 014 - 2021

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÁMBITA (SANTANDER)
CONTRATISTA	CONSORCIO NEROM
NIT.	901.444.719-0
R.L.	NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ
C.C.	74.353.062 DE SAN LUIS DE GACENO
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".
VALOR	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($126.881.472)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN. PARÁGRAFO: EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA CUBIERTO POR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 013 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En el Municipio de Gámbita, a los veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en representación de la Administración Municipal, el Ingeniero **FREDY ALEXANDER FRANCO,** Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal, en calidad de Supervisor del contrato y el señor **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ** representante legal de **CONSORCIO NEROM,** en calidad de contratista con el fin de suscribir la presenta Acta de Inicio.

CONSIDERANDO:

1. SOPORTE JURÍDICO

AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE SI / NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Póliza No. 14-44-101125134 SEGUROS DEL ESTADO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia por el término del	$ 25.376.294,40	14/01/2021	14/07/2021	SI

		contrato y 4 meses mas				
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Póliza No. 14-44-101125134 SEGUROS DEL ESTADO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia por el término del contrato y 3 Años mas	$ 25.376.294,40	14/01/2021	14/03/2024	SI
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	Póliza No. 14-44-101125134 SEGUROS DEL ESTADO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por el término de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	$ 25.376.294,40	14/01/2021	14/03/2026	SI

AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE SI / NO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Póliza No. 14-40-101035240 SEGUROS DEL ESTADO	Doscientos (200) smmlv y su vigencia por el término del contrato.	$ 181.705.200,00	14/01/2021	14/03/2021	SI

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO:

Los aportes del contrato son:

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER	**$126.881.472,00**
TOTAL DEL CONTRATO	**$126.881.472,00**

3. SOPORTE TÉCNICOS

Que se ha presentado en su totalidad los aportes técnicos como son:

1. Disponibilidad presupuestal
2. Estudios de conveniencia y oportunidad
3. Constancia de estar al día en los aportes al sistema de la seguridad social.

ACUERDAN:

1. Firmar la presenta acta de inicio del contrato
2. Fijar como fecha de inicio el veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).
3. Fijar como fecha de terminación el día hasta el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Gámbita Santander, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

ING. FREDY ALEXANDER FRANCO
Secretario de Planeación y Desarrollo
Supervisor

Nestor Baudilio Cardenas B

NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ
Contratista
R.L. **CONSORCIO NEROM**

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 014 – 2021 ADJUDICADO MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-006-2020

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÁMBITA NIT. 800.099.691-7
CONTRATISTA	CONSORCIO NEROM NIT. 901.444.719-0
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($126.881.472)
VALOR ADICIONAL	SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($63.396.784,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. **PARÁGRAFO:** El Presente proceso se encuentra cubierto por vigencias futuras de ejecución según Acuerdo Municipal No. 013 del 30 de noviembre de 2020.
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2021
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2021

Entre los suscritos a saber, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2021, se reunieron el Ingeniero **FREDY ALEXANDER FRANCO** como Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal en calidad de **SUPERVISOR** y el señor **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.353.062 expedida en el municipio de San Luis de Gaceno, en calidad de representante legal del **CONSORCIO NEROM** Con NIT 901.444.719-0, con el fin de suscribir el Acta de Entrega y Recibo Final del presente contrato, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"**, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1) Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al CONTRATO DE OBRA No. 014 - 2021.

2) Que el contratista presentó informe No. 02 al periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2021 al 19 de marzo de 2021 e informe final correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2021 al 19 de abril de 2021, en el cual hace entrega de los soportes físicos que acreditan la ejecución de cantidades contratadas de dicho proceso, debidamente aprobadas por la secretaría de planeación y desarrollo municipal.

3) Que se pactó la **FORMA DE PAGO** así: *"Mediante actas parciales por valor del porcentaje de avance de obra hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato, previa presentación de los documentos que acrediten la prestación del servicio, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. 2) Un saldo final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, a la suscripción del acta de liquidación. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales".*

4) Que el Plazo de ejecución del presente contrato es de DOS (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

PARÁGRAFO: El Presente proceso se encuentra cubierto por vigencias futuras de ejecución según Acuerdo Municipal No. 013 del 30 de noviembre de 2020.

5) Que el plazo de ejecución adicional será de UN (01) MES, contado a partir de la terminación del plazo inicial hasta el diecinueve (19) de abril de 2021 o hasta agotar presupuesto

6) Que las partes están cumpliendo con el objeto del contrato y con los considerandos expuestos en la presente ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

7) Que, revisadas las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2021 al 19 de abril de 2021, se constató que corresponde a las siguientes actividades:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE FEBRERO DE 2021 AL 19 DE ABRIL DE 2021					
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL
1	CUBIERTA				
1,1	Desmonte de cubierta tejas de asbesto y/o asbesto cemento	m2	0,00	$ 9.792,79	$ 0,00
1,2	Desmonte de estructura madera T. Asbesto cemento	m2	0,00	$ 6.151,54	$ 0,00
1,3	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta, dimensiones y calibres según diseño	kg	0,00	$ 8.412,10	$ 0,00
1,4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento + Pintura tipo corona o equivalente para teja de fibrocemento a dos manos	m2	0,00	$ 55.862,31	$ 0,00
1,5	Suministro e instalación de caballetes en fibrocemento+ Pintura tipo corona o equivalente para teja de fibrocemento a dos manos	ml	0,00	$ 52.268,11	$ 0,00
1,6	Realce de viga canal, incluye (pañete, re-nivelación de pendiente, suministro e instalación de manto asfaltico "alumanto").	ml	0,00	$ 68.405,87	$ 0,00
1,7	Suministro e instalación de canal en lamina LAM.GALVANIZADA C.22 incluye pintura	ml	0,00	$ 60.491,79	$ 0,00
1,8	Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias PVC 4"	ml	0,00	$ 25.946,94	$ 0,00
				VALOR DEL CAPITULO	$ 0,00
2	ELEVADOR TIPO TORRE FOSO EN MAMPOSTERIA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD				
2,1	Suministro e instalación de elevador tipo torre foso en mampostería con puertas manuales dos niveles REF (ADTTFMPPMAN2N)	und	1,00	$ 55.350.045,53	$ 55.350.045,53
				VALOR DEL CAPITULO	$ 55.350.045,53
3	OBRA CIVIL PARA LA ADECUACIÓN DE PLATAFORMA BASE DE LLEGADA DEL ELEVADOR				

3,1	Demolición de placa piso y enchape existente	m2	4,00	$ 34.560,41	$ 138.241,64
3,2	Excavación manual en material sin clasificar, incluye retiro y disposición final	m3	0,00	$ 31.104,36	$ 0,00
3,3	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	47,04	$ 5.138,98	$ 241.737,62
3,4	Concreto 2000 Psi para Solado E=0,05mts	m2	0,00	$ 32.335,54	$ 0,00
3,5	Concreto 3000 Psi Para Zapatas	m3	0,28	$ 741.509,90	$ 207.622,77
3,6	Concreto 3000 Psi Para Columnas	m3	0,00	$ 909.419,34	$ 0,00
3,7	Concreto 3000 Psi Para Vigas aéreas	m3	0,00	$ 958.705,59	$ 0,00
3,8	Concreto 3000 Psi Para placas e=0,15m	m3	0,00	$ 636.929,29	$ 0,00
3,9	Concreto 3000 Psi Para Vigas	und	0,00	$ 620.116,12	$ 0,00
3,10	Salida bifásica + toma 220 V desde Tablero principal, distancia menor a 20m en tubería emt 1/2"	und	0,00	$ 491.706,64	$ 0,00
3,11	Mampostería en ladrillo estructural	m2	0,00	$ 77.657,46	$ 0,00
				VALOR DEL CAPITULO	**$ 587.602,03**
4	**ITEMS NO PREVISTOS**				
4,1	Suministro e instalación de estructura auto portante para Elevador tipo torre; en perfilería estructural, a una altura superior a 7 m en tubería cuadrada de 50mm x 50mm C 14 en cada esquina del foso, anclada al piso C/U con platina 3/8 y tornillo expansivo de 5/8, soporte de sistema hidráulico fijo en 2 IPE 120 anclada a piso con platina 3/8" tornillo expansivo 5/8", plataforma fijada a la estructura en ángulos de 2" por 3/16" y lamina alfajor de 3mm	und	1,00	$ 2.130.000,00	$ 2.130.000,00
4,2	Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 22	ml	0,00	$ 35.001,80	$ 0,00
4,3	Desmonte de Caballetes	und	0,00	$ 15.374,00	$ 0,00
4,4	limpieza de canales y bajantes	ml	0,00	$ 10.000,00	$ 0,00
4,5	Realce de culatas de cubierta en ladrillo tolete común	ml	0,00	$ 34.344,00	$ 0,00

4,6	Retiro de estiércol de murciélago y roedores depositados sobre techo falso existente	glo	0,00	$ 100.000,00	$ 0,00
4,7	Suministro e instalación de muro Drywall una cara para cerramiento de cuarto de máquinas de ascensor	m2	19,81	$ 34.786,00	$ 689.110,66
4,8	Desmonte de cenefa en yeso incluye resane con estuco	ml	236,46	$ 8.000,00	$ 1.891.680,00
4,9	Corte y reacondicionamiento de baranda en piso No1 y piso No2	glo	1,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00
4,10	Suministro e instalación de switch de comunicaciones, de 24 puertos, incluye 24 patchs cord y patchs panel de 24 puertos	glo	1,00	$ 1.752.386,58	$ 1.752.386,58
				VALOR DEL CAPITULO	$ 6.863.177,24
5	ITEMS ADICIONALES				
5,1	CIELO RASO				
5,1,1	Desmonte y retiro de cielos falsos existentes incluye laminas y estructura	m2	208,00	$ 12.047,20	$ 2.505.817,60
5,1,2	Suministro e instalación cielo raso PVC	m2	208,00	$ 61.004,00	$ 12.688.832,00
				VALOR DEL CAPITULO	$ 15.194.649,60
5,2	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DATOS				
5,2,1	Desmonte de aparatos eléctricos (tomas, lámpara y demás elementos a reemplazar o reubicar)	GLO	1,00	$ 238.095,00	$ 238.095,00
5,2,2	Desmonte y retiro de cableado estructurado existente	GLO	0,00	$ 238.095,00	$ 0,00
5,2,3	Desmonte de tablero trifásico existente,	und	1,00	$ 59.523,75	$ 59.523,75
5,2,4	Suministro de braker mono polar 20 A	und	19,00	$ 16.761,90	$ 318.476,10
5,2,5	Suministro e instalación de braker trifásico Tripolar 3x60	und	1,00	$ 116.666,65	$ 116.666,65
5,2,6	Instalación tablero Trifásico de 24 circuitos con espacio para totalizador	und	1,00	$ 849.999,90	$ 849.999,90
5,2,7	Acometida parcial a tablero de 24 circuitos en cable 4x6+6T Cu THHN en tubería existente.	ml	0,00	$ 46.762,20	$ 0,00
5,2,8	Instalación tablero Trifásico de 6 circuitos para Ascensor	und	1,00	$ 270.170,80	$ 270.170,80

5,2,9	Acometida parcial a tablero de 6 circuitos, en cable 4x8+8T Cu THHN con tubería en 1" EMT	ml	14,00	$ 65.105,80	$ 911.481,20
5,2,10	Instalación del sistema a puesta a tierra Para Ascensor varilla Cu 99% Pureza 5/8" x 2.4 m con conector.	und	1,00	$ 332.818,00	$ 332.818,00
5,2,11	salida toma monofásica doble con polo a tierra 20 a (incluye cableado 3#12 hasta 3mts incluye cable de cobre aislado calibre 1#12(f)+1#12(n)+1#12(t) awgthhn y tubería PVC de 3/4" hasta 3m incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación tubería PVC de 3/4" hasta 3m incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	und	46,00	$ 105.253,67	$ 4.841.668,82
5,2,12	Instalación salida para toma Trifásica 220V	und	1,00	$ 151.665,83	$ 151.665,83
5,2,13	Suministro e instalación de Toma monofásica doble con polo a tierra 20 A.	und	0,00	$ 26.606,36	$ 0,00
5,2,14	salida a punto de iluminación (cableado 3#12 hasta 3mts, tubería SCH40) incluye caja elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación	und	44,00	$ 113.534,00	$ 4.995.496,00
5,2,15	Instalación y suministro de marco y lámpara de 60x60 potencia mínima de 40 w tipo led	und	48,00	$ 120.540,50	$ 5.785.944,00
5,2,16	Instalación y suministro de marco y lámpara de 120cm x30cm potencia mínima de 40 w tipo led	und	14,00	$ 128.015,50	$ 1.792.217,00
5,2,17	suministro e instalación de lámpara redonda de 24 w tipo led	und	19,00	$ 57.996,60	$ 1.101.935,40
5,2,18	Salida a punto de Televisión. Incluye cableado hasta 10m	und	10,00	$ 50.188,55	$ 501.885,50
5,2,19	Punto de datos incluye cableado UTP categoría 6A incluye cableado a distancia promedio de 20 m,	und	26,00	$ 144.429,60	$ 3.755.169,60
5,2,20	Suministro e instalación de canaleta platica 10x5 cm	ml	12,60	$ 35.806,10	$ 451.156,86
5,2,21	Revisión y mantenimiento preventivo de Rack de comunicaciones	GLO	1,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00

5,2,22	Red de distribución interna a tomas y salidas a punto de iluminación, incluye cable 2F y 1T por tubería SCH 40, Cajas de derivación, elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación	ml	53,89	$ 21.910,06	$ 1.180.733,13
				VALOR DEL CAPITULO	$ 27.875.103,54
				COSTO DIRECTO	$ 105.870.578,00
				ADMON (29%)	$ 30.702.467,00
				IMPREVISTOS (1%)	$ 1.058.706,00
				UTILIDAD (5%)	$ 5.293.529,00
				TOTAL	$ 142.925.280,00

8) Que, revisadas las actividades totales ejecutadas en el periodo comprendido entre el 20 de enero de 2021 al 19 de abril de 2021, se constató que corresponde a las actividades establecidas en el Anexo 01 de la presenta acta.

9) Que se ratifica al contratista la entrega de la información exigida a la ejecución del presente contrato y que dicha entrega forma parte integral del acta de liquidación:

- Anexo 1: Informe de Supervisión
- Anexo 2: Informe del contratista
- Anexo 3: Soportes de pagos de aportes y seguridad social
- Anexo 4: Factura
- Anexo 5: Pago FIC SENA

ACUERDAN:

PRIMERO. Recibir a satisfacción del Municipio las actividades realizadas del contrato de obra pública No. 014 – 2021 para el periodo comprendido entre 20 de enero de 2021 al 19 de abril de 2021, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".**

SEGUNDO. Que el Balance Financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE		CONTRATISTA

	CONTRATO DE OBRA No. 014 – 2021	EJECUTADO	POR EJECUTAR
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 126.881.472		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 63.396.784,00		
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		$ 47.352.976,00	
VALOR A CANCELAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN		$ 142.925.280,00	
SALDO A EJECUTAR			$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 190.278.256,00	$ 190.278.256,00	

TERCERO. El valor a cancelar se ordenará en el Acta de liquidación el cual corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($142.925.280,00),** previa presentación de la documentación requerida.

CUARTO. No, siendo más el objeto de la presente acta se firma en Gámbita– Santander, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

ING. FREDY ALEXANDER FRANCO
Secretario de Planeación y Desarrollo
SUPERVISOR

Nestor Baudilio Cardenas B

NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ
C.C. No. 74.353.062 DE SAN LUIS DE GACENO
R/L CONSORCIO NEROM

Elaboró: Julieth Andrea Leiva Neira

ANEXO No. 01 - ACTA DE RECIBO FINAL

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"

CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS						MAYORES Y MENORES No.1				CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL No. 01		ADICIONAL No. 01		MAYORES Y MENORES No.2				CONDICIONES FINALES	
						+		-								+		-			
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL
1	CUBIERTA																				
1.1	Desmonte de cubierta teja de arcenic y/o asbesto cemento	m2	266.00	$ 9.792,75	$ 2.604.862,14	4,1300	$ 40.444,25		$ 0,00	270,13	$ 2.645.326,39	270,13	$ 2.645.326,39		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	270,13	$ 2.645.326,39
1.2	Desmonte de estructura madera / Asbesto cemento	m2	266.00	$ 6.151,54	$ 1.636.309,64	9,3000	$ 57.762,95		$ 0,00	275,39	$ 1.694.072,60	275,39	$ 1.694.072,60		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	275,39	$ 1.694.072,60
1.3	Suministro e instalacion de perfileria metalica para estructura de cubierta, dimensiones y calibres segun diseño	kg	1012,92	$ 9.412,10	$ 13.562.997,07		$ 0,00	441,7875	$ 3.632.222,63	1180,5325	$ 9.930.757,44	1180,5325	$ 9.930.757,44		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1180,5325	$ 9.930.757,44
1.4	Suministro e instalacion de teja en fibrocemento - Perfil tipo ondina o equivalente para teja de fibrocemento a dos manos	m2	266.00	$ 55.562,31	$ 14.850.374,46	4,1300	$ 230.711,34		$ 0,00	270,13	$ 15.000.085,80	270,13	$ 15.000.085,80		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	270,13	$ 15.000.085,80
1.5	Suministro e instalacion de caballetes en fibrocemento. Perfil tipo ondina o equivalente para teja de fibrocemento a dos manos	ml	18.00	$ 52.268,11	$ 940.826,06	8,28	$ 432.779,95		$ 0,00	26,28	$ 1.373.606,01	26,28	$ 1.373.606,01		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	26,28	$ 1.373.606,01
1.6	Rastra de viga canal incluye ijeteste, nivelacion de pendiente, suministro e instalacion de manto asfaltico "aluminado")	ml	13.25	$ 69.405,67	$ 907.001,84		$ 0,00	0,12	$ 8.208,73	13,14	$ 859.853,13	13,14	$ 859.853,13		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	13,14	$ 859.853,13
1.7	Suministro e instalacion de canal en lamina LAM GALVANIZADA C 22 incluye pintura	ml	12.94	$ 60.491,79	$ 782.760,76		$ 0,00	7,44	$ 450.054,00	5,50	$ 332.704,85	5,50	$ 332.704,85		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	5,50	$ 332.704,85
1.8	Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias PVC 4"	ml	5,00	$ 25.946,94	$ 129.734,70		$ 0,00		$ 0,00	5,00	$ 129.734,70	5,00	$ 129.734,70		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	5,00	$ 129.734,70
				VALOR DEL CAPITULO	$ 35.473.540,50		$ 761.698,47		$ 4.090.507,25		$ 32.095.140,81		$ 32.095.140,81		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 32.095.140,81
2	ELEVADOR TIPO TORRE FOSO EN MAMPOSTERIA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD																				
2.1	Suministro e instalación de elevador tipo torre con puertas manuales dos niveles	und	1.00	$ 55.350.045,53	$ 55.350.045,53		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 55.350.045,53		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 55.350.045,53
				VALOR DEL CAPITULO	$ 55.350.045,53		$ 0,00		$ 0,00		$ 55.350.045,53		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 55.350.045,53
3	OBRA CIVIL PARA LA ADECUACIÓN DE PLATAFORMA BASE DE LLEGADA DEL ELEVADOR																				
3.1	Demolición de placa pozo y pantoja existente	m2	2.20	$ 34.560,41	$ 76.032,90	1,80	$ 62.208,74		$ 0,00	4,00	$ 138.241,64		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	4,00	$ 138.241,64
3.2	Excavación manual en material sin clasificar, incluye retiro y disposición final	m3	2.20	$ 31.164,36	$ 68.429,59		$ 0,00	2,20	$ 68.429,59	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.3	Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	84.02	$ 5.138,06	$ 434.660,45		$ 0,00	37,58	$ 193.122,87	47,04	$ 241.737,62		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	47,04	$ 241.737,62
3.4	Concreto 2000 Psi para Solado E=0.05mts	m2	2.20	$ 32.335,54	$ 71.138,19		$ 0,00	2,20	$ 71.138,19	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.5	Concreto 3000 Psi Para Zapatas	m3	1.15	$ 741.909,90	$ 815.660,88		$ 0,00	0,82	$ 608.038,12	0,28	$ 207.622,77		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,28	$ 207.622,77
3.6	Concreto 3000 Psi Para Columnas	m3	0.33	$ 909.418,34	$ 300.108,36		$ 0,00	0,33	$ 300.108,36	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.7	Concreto 3000 Psi Para Vigas aéreas	m3	0.25	$ 956.705,69	$ 268.437,57		$ 0,00	0,28	$ 268.437,57	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.8	Concreto 3000 Psi Para pasos e=0.15m	m3	0.12	$ 636.929,29	$ 76.431,51		$ 0,00	0,12	$ 76.431,51	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.9	Concreto 3000 Psi Para Vigas	und	0.12	$ 620.118,12	$ 74.413,93		$ 0,00	0,12	$ 74.413,93	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.10	Salida luz básica + toma 220 V desde Tablero principal distancia menor a 20m en tubería emt 1/2"	und	1.00	$ 491.706,64	$ 491.706,64		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 491.706,64		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 491.706,64	0,00	$ 0,00
3.11	Mampostería en ladrillo estructural	m2	6.89	$ 77.657,45	$ 535.059,50		$ 0,00	6,89	$ 535.059,50	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				VALOR DEL CAPITULO	$ 3.212.273,99		$ 62.208,74		$ 2.195.180,08		$ 1.079.302,67		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 491.706,64		$ 587.595,97
4	ITEMS NO PREVISTOS																				
4.1	Suministro e instalacion de estructura auto portante para Elevador tipo torre, en portería estructural a una altura superior a 7 m en tubería cuadrada de 50mm x 50mm C 14 en cada esquina del foso, anclada al foso CM con platina 3/8 y tornillo expansivo de 5/8, soporte de tetema hacia dicho foso en 2 IPE 120 anclada a piso con platina 3/8" tornillo expansivo 5/8", plataforma fijada a la estructura en ángulos de 2" por 3/16" y lamina alistar de 3mm	Und		$ 2.130.000,00	$ 0,00	1,00	$ 2.130.000,00		$ 0,00	1,00	$ 2.130.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.130.000,00
4.2	Suministro e instalación de llavero en lámina galvanizada calibre 22	ml		$ 35.001,80	$ 0,00	10,00	$ 350.018,00		$ 0,00	10,00	$ 350.018,00	10,00	$ 350.018,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 350.018,00
4.3	Desmonte de Cabalietes	Und		$ 15.374,00	$ 0,00	30,00	$ 461.220,00		$ 0,00	30,00	$ 461.220,00	30,00	$ 461.220,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	30,00	$ 461.220,00
4.4	limpieza de canales y bajantes	ml		$ 10.000,00	$ 0,00	46,26	$ 462.600,00		$ 0,00	46,26	$ 462.600,00	46,26	$ 462.600,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	46,26	$ 462.600,00
4.5	Resane de rotulas de tubería en ladrillo tolete comun	ml		$ 34.344,00	$ 0,00	46,60	$ 1.607.299,20		$ 0,00	46,60	$ 1.607.299,20	46,60	$ 1.607.299,20		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	46,60	$ 1.607.299,20
4.6	Retiro de material de mundeiga y roedores depositados sobre techo falso existente	gb		$ 100.000,00	$ 0,00	1,00	$ 100.000,00		$ 0,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 100.000,00
4.7	Suministro e instalación de muro Drywall una cara para cerramiento de cuarto de máquinas de ascensor	m2		$ 34.780,00	$ 0,00	10,08	$ 350.642,88		$ 0,00	10,08	$ 350.642,88		$ 0,00		$ 0,00	9,73	$ 338.457,74		$ 0,00	19,81	$ 689.110,66
4.8	Desmonte de cerrella en yeso incluye resane con estuco	ml		$ 8.000,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	238,46	$ 1.891.680,00		$ 0,00	238,46	$ 1.891.680,00
4.9	Corte y reacondicionamiento de baranda en pes tipo 1 y pes tipo 2	gb		$ 400.000,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 400.000,00		$ 0,00	1,00	$ 400.000,00
4.10	Suministro e instalacion de patch de comunicaciones, de 24 puertos incluye 24 patchs cord y patchs panel de 24 puertos	gb		$ 1.752.386,58	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.752.386,58		$ 0,00	1,00	$ 1.752.386,58
				VALOR DEL CAPITULO	$ 0,00		$ 5.461.788,08		$ 0,00		$ 5.461.788,08		$ 2.861.137,28		$ 0,00		$ 4.382.524,32		$ 0,00		$ 8.844.314,44
5	ITEMS ADICIONALES																				
5.1	CIELO RASO																				
5.1.1	Desmonte y retiro de cielorrasos existentes incluye laminas y estructura	m2		$ 12.047,20	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	227,00	$ 2.734.714,40		$ 0,00	19,00	$ 228.898,80	208,00	$ 2.505.815,60
5.1.2	Suministro e instalación cielo raso PVC	m2		$ 61.034,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	227,00	$ 13.847.908,00		$ 0,00	19,00	$ 1.159.076,00	208,00	$ 12.688.832,00
				VALOR DEL CAPITULO	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 16.582.622,40		$ 0,00		$ 1.387.974,80		$ 15.194.647,60
5.2	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DATOS																				

)

)

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"

CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS						MAYORES Y MENORES No.1				CANTIDADES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL No. 01		ADICIONAL No. 01		MAYORES Y MENORES No.2				CONDICIONES FINALES	
						+		-								+		-			
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V.UNITARIO	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL	CANT	V.PARCIAL
5.2.1	Desmonte de aparatos eléctricos (bombillos, lámparas y demás elementos a reemplazar o reubicar)	GLO		$ 238.095,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 238.095,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 238.095,00
5.2.2	Desmonte y retiro de cableado estructurado existente	GLO		$ 238.095,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 238.095,00		$ 0,00	1,00	$ 238.095,00	0,00	$ 0,00
5.2.3	Desmonte de tablero trifasico existente.	und		$ 59.523,75	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 59.523,75		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 59.523,75
5.2.4	Suministro de breker mono polar 20 A	und		$ 15.781,90	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	18,00	$ 301.714,20	1,00	$ 15.781,90		$ 0,00	19,00	$ 318.478,10
5.2.5	Suministro e instalación de breker trifasico Tripolar 3x50	und		$ 118.666,65	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 118.666,65		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 118.666,65
5.2.6	Instalación tablero Trifasico de 24 circuitos con espacio para totalizador	und		$ 849.999,90	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 849.999,90		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 849.999,90
5.2.7	Alimentacion parcial a tablero de 24 circuitos en cable 4x6+6 Cu THHN en tuberia existente	ml		$ 65.762,20	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	16,00	$ 748.195,20		$ 0,00	16,00	$ 748.195,20	0,00	$ 0,00
5.2.8	Instalacion tablero Trifasico de 6 circuitos para Ascensor	und		$ 270.170,60	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 270.170,60		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 270.170,60
5.2.9	Alimentacion parcial a tablero de 6 circuitos en cable 4x8+8 Cu THHN con tuberia en 1" EMT	ml		$ 65.105,60	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	20,00	$ 1.302.112,00		$ 0,00	6,00	$ 390.634,80	14,00	$ 911.481,20
5.2.10	Instalación del sistema a puesta a tierra Para Ascensor en Via Cu 1/0 A Pintura 5/8" x 2.4 m con conector	und		$ 332.818,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 332.818,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 332.818,00
5.2.11	salida toma monofasica doble con polo a tierra 20 A incluye cableado 3#12 hasta 3mts incluye cable de cobre aislado calibre 1#12(f)+1#12(n)+1#12(t) amplitud y tuberia PVC de 3/4" hasta 3m incluye aparato, conectores, soportes. Accesorios necesarios para la conexión e instalación tuberia PVC de 3/4" hasta 3m incluye aparato, conectores, soportes accesorios necesarios para la conexión e instalacion	und		$ 105.253,67	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	30,00	$ 3.157.610,10	16,00	$ 1.684.058,72		$ 0,00	46,00	$ 4.841.668,82
5.2.12	Instalación salida para toma Trifásica 220V	und		$ 151.665,83	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 151.665,83		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 151.665,83
5.2.13	Suministro e instalacion de Toma monofasica doble con polo a tierra 20 A	und		$ 26.606,30	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 266.063,00		$ 0,00	10,00	$ 266.063,00	0,00	$ 0,00
5.2.14	salida a punto de iluminación instalado 3#12 hasta 3mts tubería SCH40 incluye los elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación	und		$ 113.534,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	58,00	$ 6.584.972,00		$ 0,00	14,00	$ 1.589.476,00	44,00	$ 4.995.496,00
5.2.15	Instalacion y suministro de marco y lámpara de 60x60 potencia minima de 40 w tipo led	und		$ 120.540,50	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	55,00	$ 6.629.727,50		$ 0,00	7,00	$ 843.783,50	48,00	$ 5.785.944,00
5.2.16	Instalacion y suministro de marco y lámpara de 120cm x30cm potencia minima de 40 w tipo led	und		$ 128.015,50	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	16,00	$ 2.048.248,00		$ 0,00	2,00	$ 256.031,00	14,00	$ 1.792.217,00
5.2.17	suministro e instalacion de lámpara redonda de 24w tipo led	und		$ 57.991,80	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 579.969,00	9,00	$ 521.969,40		$ 0,00	19,00	$ 1.101.938,40
5.2.18	Salida a punto de Televisión. Incluye cableado hasta 10m	und		$ 50.180,55	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 501.805,50		$ 0,00		$ 0,00	10,00	$ 501.805,50
5.2.19	Punto de datos incluye cableado UTP categoria 6A, incluye cableado a distancia promedio de 20 m	und		$ 144.429,60	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	25,00	$ 3.610.740,00	1,00	$ 144.429,60		$ 0,00	26,00	$ 3.755.169,60
5.2.20	Suministro e instalación de tablero plastico 10x6 cm	ml		$ 35.806,10	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	30,00	$ 1.074.183,00		$ 0,00	17,40	$ 623.026,14	12,60	$ 451.156,86
5.2.21	Revision y mantenimiento preventivo de Rack de comunicaciones	GLO		$ 220.000,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 220.000,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 220.000,00
5.2.22	Red de distribución interna a tomas y salidas a punto de iluminación incluye cable 2# y 1# para tubería SCH 80. Cajas de derivación, elementos de anclaje y todo lo necesario para su correcta instalación	ml		$ 21.910,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	50,00	$ 1.095.503,00	3,80	$ 83.230,70		$ 0,00	53,80	$ 1.180.733,70
				VALOR DEL CAPITULO	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 30.377.658,03		$ 2.457.460,41		$ 4.955.385,00		$ 27.879.733,44
				COSTO DIRECTO	$ 93.999.279,00		$ 6.295.647,00		$ 6.295.647,00		$ 93.999.279,00		$ 35.074.278,00		$ 46.960.581,00		$ 6.834.985,00		$ 6.834.985,00		$ 140.944.856,00
				ADMON (29%)	$ 27.259.020,00		$ 1.825.848,00		$ 1.825.848,00		$ 27.259.020,00		$ 10.172.121,00		$ 13.618.568,00		$ 1.982.146,00		$ 1.982.146,00		$ 40.874.529,00
				IMPREVISTOS(1%)	$ 939.863,00		$ 62.957,00		$ 62.957,00		$ 939.863,00		$ 350.783,00		$ 469.606,00		$ 68.350,00		$ 68.350,00		$ 1.409.469,00
				UTILIDAD(5%)	$ 4.699.314,00		$ 314.784,00		$ 314.784,00		$ 4.699.314,00		$ 1.753.814,00		$ 2.348.028,00		$ 341.748,00		$ 341.748,00		$ 7.047.342,00
				TOTAL	$ 126.891.472,00		$ 8.499.077,00		$ 8.499.077,00		$ 126.891.472,00		$ 47.352.976,00		$ 63.396.784,00		$ 9.227.230,00		$ 9.227.230,00		$ 190.276.256,00

NESTOR RAUDELIO CÁRDENAS RAMÍREZ
RA CONSORCIO NERON
Contratista

LIC. FREDY ALEXANDER FRANCO
Secretario de Planeación y Desarrollo
Supervisor del contrato

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE OBRA No. 014 – 2021 ADJUDICADO MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-006-2020

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÁMBITA NIT. 800.099.691-7
CONTRATISTA	CONSORCIO NEROM NIT. 901.444.719-0
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($126.881.472)
VALOR ADICIONAL	SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($63.396.784,00)
VALOR TOTAL	CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($190.278.256,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE EJECUCIÓN. **PARÁGRAFO:** EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA CUBIERTO POR VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 013 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2021
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2021

En Gámbita Santander se reunieron, a los once (11) días del mes de mayo de 2021, se reunieron en la Secretaría de Planeación y Desarrollo, la Alcaldesa Municipal **AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.100.955.370 expedida en San Gil, el señor **NÉSTOR**

BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.353.062 expedida en el municipio de San Luis de Gaceno, en calidad de representante legal del **CONSORCIO NEROM** Con NIT 901.444.719-0 en calidad de **CONTRATISTA** y el Ing. **FREDY ALEXANDER FRANCO**, Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal, en calidad de **SUPERVISOR**, con el objeto de suscribir la presente Acta de Liquidación del CONTRATO DE OBRA No. 014 – 2021 por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, entre el municipio de Gámbita Santander, representado legalmente por la Doctora **AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA** en calidad de alcaldesa Municipal y el señor **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.353.062 expedida en el municipio de San Luis de Gaceno, en calidad de representante legal del **CONSORCIO NEROM** Con NIT 901.444.719-0, contratista, se celebró el Contrato de Obra No. 014 – 2021, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER".**

SEGUNDO: Que el valor total inicial del contrato, fue de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($126.881.472).**

TERCERO: Que el Municipio de Gámbita suscribió acta de inicio el veinte (20) de enero de 2021, el señor **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.353.062 expedida en el municipio de San Luis de Gaceno, en calidad de representante legal del **CONSORCIO NEROM** Con NIT 901.444.719-0, en calidad de contratista.

CUARTO: Que el plazo inicial de ejecución del contrato fue de dos (02) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

QUINTO: Que dentro de la cláusula cuarta quedó plasmada como forma de pago: *"La administración municipal pagará el valor del contrato así: 1) Mediante actas parciales por valor del porcentaje de avance de obra hasta completar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato, previa presentación de los documentos que acrediten la prestación del servicio, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. 2) Un saldo final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, a la suscripción del acta de liquidación. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales".*

SEXTO: Que se realizó adicional No. 01 al Contrato de Obra No. 014-2021, cuyo valor fue de **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($63.396.784,00)** el día dieciocho (18) de marzo de 2021.

SÉPTIMO: Que el plazo adicional de ejecución del contrato fue de un (01) mes, a partir de la terminación del plazo inicial.

OCTAVO: Que se solicitaron garantías:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	igual a la del contrato y cuatro meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	Igual a la del contrato y 3 años más.
Suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	El término de duración del contrato y cinco (05) años más, contados a partir del acta de recibo final.

AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE SI / NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Póliza No. 14-44-101125134 Anexo 3 Seguros Del Estado	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia por el término del contrato y 4 meses mas	$ 38.055.651,20	14/01/2021	19/08/2021	SI
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Póliza No. 14-44-101125134 Anexo 3 Seguros Del Estado	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia por el término del contrato y 3 Años mas	$ 38.055.651,20	14/01/2021	19/04/2024	SI
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	Póliza No. 14-44-101125134 Anexo 3 Seguros Del Estado	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y por el término de cinco (05) años contados a partir de la	$ 38.055.651,20	19/04/2021	19/04/2026	SI

		suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.				

NOVENO: Que las actividades del CONTRATO DE OBRA No. 014 – 2021 se recibieron a satisfacción del supervisor.

Décimo: Que el contratista para la presente acta aportó al SUPERVISOR los siguientes documentos relacionados con la vinculación en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de salud y pensión.
- Pago riesgos profesionales.
- Pago aportes Caja de Compensación.

DÉCIMO PRIMERO: Que en consecuencia se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el Contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogada por el artículo 11 de la ley 1150/07 y demás normas concordantes.

DÉCIMO SEGUNDO: Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante Acta de Entrega y Recibo Final suscrita el día diecinueve (19) de abril de 2021.

DÉCIMO TERCERO: El contratista presenta informe detallado de la ejecución objeto del contrato, el cual fue recibido a satisfacción por el Municipio de Gámbita, según actas anexas, pago del fic y actualización de póliza y se concluye con el siguiente Balance Financiero para la liquidación, lo siguiente:

BALANCE FINANCIERO

DETALLE	CONTRATO DE OBRA No. 014 – 2021	CONTRATISTA	
		EJECUTADO	POR EJECUTAR
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 126.881.472		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 63.396.784,00		
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		$ 47.352.976,00	
VALOR A CANCELAR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN		$ 142.925.280,00	
SALDO A EJECUTAR			$ 0,00

SUMAS IGUALES	$ 190.278.256,00	$ 190.278.256,00	

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del mismo en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollan efectivamente por las partes con base en la suscripción de la presente acta.
DÉCIMO CUARTO: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

DÉCIMO QUINTO: Autorícese el pago de la presente acta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($142.925.280,00).**

DÉCIMO SEXTO: Con la firma y pago de la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE OBRA No. 014 -2021,** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"**, y se declaran de mutuo acuerdo a **PAZ Y SALVO,** por todo concepto relacionado con el objeto del contrato sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

DÉCIMO SÉPTIMO: Una vez cancelada la presente acta, las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, y se firma por quienes en ella intervinieron.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta a los once (11) días del mes de mayo de 2021, por los que en ella intervinieron y se declara a paz y salvo por todo el concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

AIDUBBY JULIANA MATEUS ESPITIA
Alcaldesa Municipal

NESTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ
R/L CONSORCIO NEROM
Contratista

ING. FREDY ALEXANDER FRANCO
Secretario de Planeación y Desarrollo
Supervisor del contrato

Proyectó: Julieth Andrea Leiva Neira

CONSORCIO NEROM

CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL

Gambita Santander 17 de diciembre de 2020

Señores
Alcaldía Municipal
Gambita, Santander

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-006-2020"

Objeto:

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER"

Estimados señores:
Los suscritos, Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez y Julio Roberto Montenegro Salcedo debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez y CEROM DE COLOMBIA LTDA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por:

IDENTIFICACION	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
820.003.010-2	10%	CEROM DE COLOMBIA LTDA
74.353.062	90%	NESTOR BAUDILIO CARDENAS B

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO NEROM.
3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, al igual que frente a las sanciones contractuales que eventualmente se les impongan.

4. El representante del consorcio es Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez, identificado con C. C. No. 74.353.062 de San Luis de Gaceno, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El representante suplente del consorcio es JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO, identificado con C. C. No. 74.363.121 De Sutatenza Boyacá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante Suplente podrá intervenir en cada una de las actuaciones que se requiera, desde firmar las actas de inicio hasta las de liquidación del contrato

6. El Señor NESTOR BAUDILIO CARDENAS BERMUDEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO NEROM

7. El Señor JULIO ROBERTO MONTENEGRO SALCEDO acepta su nombramiento como representante legal Suplente del CONSORCIO NEROM

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: a nombre del CONSORCIO NEROM con su respectivo NIT.

9. El consorcio tendrá una duración del plazo del contrato y un año mas

10. El domicilio del consorcio es:
 Dirección de correo: Carrera 6 No. 1-88 de Santana Boyacá
 Dirección electrónica: audi8424@hotmail.com
 Teléfono: 3202578386 y 310644526
 Ciudad: Santana Boyacá

En constancia, se firma en Santana Boyacá, a los 17 días del mes de diciembre de 2020.

Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez
C.C. 74.353.062 de San Luis de Gaceno
Persona Natural

Julio Roberto Montenegro Salcedo
C.C. 74.363.121 de Sutatenza
Representante Legal
CEROM DE COLOMBIA LTDA
NIT: 820.003.010-2

Néstor Baudilio Cárdenas Bermúdez
C.C. 74.353.062 de San Luis de Gaceno
Representante Legal
CONSORCIO NEROM

Julio Roberto Montenegro Salcedo
C.C. 74.363.121 de Sutatenza
Representante Legal Suplente
CONSORCIO NEROM